

ACTA 01-2024
Sesión Ordinaria 01

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40

Acta número uno correspondiente a la sesión ordinaria uno, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Escazú, periodo dos mil veinticuatro – dos mil veintiocho, en el Centro Cívico Municipal de Escazú, a las diecinueve horas del seis de mayo del año dos mil veinticuatro, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS

José Campos Quesada (PNG)
Sigrid Miller Esquivel (PNG)
Laura Fonseca Herrera (UP)
Ricardo López Granados(UPES)
Mario Arce Guillén (TE)
Adriana Solís Araya (YUNTA)
Silvia Marcela Quesada Zamora (PLN)

REGIDORES SUPLENTES

Geovanni Andrés Vargas Delgado (PNG)
Ana María Barrenechea Soto(PNG)
Seydi Vargas Rojas (UP)
James Eduardo Chacón Castro (UPES)
Manuel Flores Fernández (TE)
Doris Mayela Agüero Córdoba (YUNTA)
Silvia María Castro Mendoza (PLN)

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Ernesto Álvarez León (PNG)
Andrés Agüero Alvarenga (PNG)
Catarina López Campos (PNG)

SÍNDICOS SUPLENTES

Susan Benavides Badilla(PNG)
Jessica de los Ángeles López Paniagua (PNG)
Johnny Espinoza Fernández (PNG)

PRESIDE LA SESIÓN

Mario Arce Guillén

VICEPRESIDENCIA MUNICIPAL

Silvia Marcela Quesada Zamora

ALCALDE MUNICIPAL

Orlando Esteban Umaña Umaña

También estuvo presente: Lic. Mario Emilio Contreras Montes de Oca, Asesor Legal y la Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal.

MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:

ORDEN DEL DÍA:

I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.

- **Juramentación a las señoras Mónica Paola López Calderón y Alejandra Jiménez Saborío Concejales del Concejo de Distrito de San Antonio.**

- 1 **II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA 281.**
- 2 **III. CORRESPONDENCIA.**
- 3 **IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**
- 4 **V. MOCIONES.**
- 5 **VI. ASUNTOS DE LOS REGIDORES(AS)**

6
7 Comprobado el quórum, el Presidente Municipal inicia la sesión a las diecinueve horas con diez minutos.

8
9 **ARTÍCULO I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

10
11 **Inciso 1. Juramentación a las señoras Mónica Paola López Calderón y Alejandra Jiménez Saborío**
12 **Concejales del Concejo de Distrito de San Antonio.**

13
14 El Presidente Municipal; muy buenas noches, es, muy buenas noches, estimados, compañeros regidores,
15 compañeros síndicos, concejales y por supuesto, un saludo a la Administración Municipal que también
16 nos acompaña, igualmente estimado público que hoy nos acompaña aquí de forma presencial y a quienes
17 nos siguen en las redes sociales, es un gusto saludarles, desearles una feliz noche. Al ser las 7:10 minutos
18 de la noche, vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria número uno, en fecha, hoy lunes 6 de mayo del
19 2024. Actualmente sesionando en las instalaciones Antiguo Country Day Escazú, Country Day School,
20 perdón. Y sin más preámbulo vamos a dar inicio con la presente sesión, en el orden del día tenemos en
21 primera instancia Atención al Público y en esta Atención al Público sin que haya ninguna cita previa, sí
22 se tiene como, no obstante, la juramentación a la señora Mónica Paola López Calderón y Alejandra
23 Jiménez Saborío, concejales del Concejo de Distrito de San Antonio, quienes se han hecho presentes
24 para su debida juramentación. Vamos a llamar en este momento a las señoritas, señoras, ale, Paola López
25 Calderón y Alejandra Jiménez Saborío para que proceder con la respectiva juramentación. Adelante, por
26 favor, sí, ponerse, les ruego ponerse de pie, por favor, gracias. Favor levantar la mano derecha. “Juráis a
27 Dios y prometéis a la patria y al cantón de Escazú observar y defender la Constitución y la ley de la
28 República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino. Si así lo hicierdes, Dios os ayude y si no,
29 él y la patria y el cantón os lo demande” Quedan debidamente juramentadas compañeras, felicidades.
30 Tengo conocimiento y he vivido la experiencia de que aquí al hacerse presente, si no se ha tramitado una
31 cita previa de atención al público, normalmente no se le da la palabra al público esa es una de las prácticas
32 que yo durante muchos años, menos me ha hecho gracia sinceramente, el funcionamiento del Concejo
33 Municipal, creo que si hay gente que se hace presente a la sesión del Concejo Municipal, lo mínimo,
34 este, del marco, obviamente del tiempo y manejando una sesión ordenada, ver si hay algún tema puntual
35 que se quiera comunicar, que se quiera transmitir, es parte tal vez de algunas costumbres que vamos a ir
36 cambiando en este Concejo Municipal y precisamente por eso en estos momentos quiero preguntarle al
37 público, si hay algún tema puntual al que se quieran referir en este momento ante el Concejo Municipal,
38 a aquellas personas que se han hecho presente en estos momentos. Bien, no habiendo ningún tema de
39 atención al público y en todo caso, habiendo dado la posibilidad de ejercer una participación ciudadana

1 efectiva en este Concejo, vamos a continuar con el orden del día de conformidad con lo establecido con
2 lo previamente informado.

3

4 **ARTÍCULO II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA 281.**

5

6 El Presidente Municipal; pasamos al segundo punto del orden del día, tenemos Conocimiento y
7 Aprobación del Acta 281.

8 En este momento quisiera preguntarle a los compañeros regidores si hay algún comentario, observación
9 si han podido conocer el contenido del acta, si hay algún elemento que se quiera considerar de previo a
10 someter a votación y aprobación el acta 281. Perfecto, sí, es la, la, el acta de la sesión anterior, la última
11 del Concejo anterior, en este momento, someto a aprobación, el Acta 281, aquellos que estén de acuerdo,
12 quieren votar de forma afirmativa, favor levantar la mano, los regidores propietarios presentes.

13

14 La secretaria Municipal; siete votos, queda aprobada de manera unánime.

15

16 El Presidente Municipal; perfecto, muchas gracias, queda aprobada el Acta 281. Continuamos con la
17 sesión, con el punto tercero que es correspondencia. Aquí tenemos varios elementos de correspondencia
18 que vamos a ir enumerando y vamos a ir generando los traslados respectivos. También al final voy a
19 comentar sobre 3 documentos que entraron de correspondencia pasada la hora de recepción, para que
20 eventualmente podamos conocerlos y votarlos para su admisión, eventualmente delegación hacia la
21 próxima sesión. Vamos a ver de conformidad con el cuadro de correspondencia preparado por la
22 Secretaría municipal para esta sesión, tenemos en primera instancia.

23

24 **ARTÍCULO III. CORRESPONDENCIA.**

25

26 El Presidente Municipal; continuamos con la sesión, con el punto tercero que es correspondencia. Aquí
27 tenemos varios elementos de correspondencia que vamos a ir enumerando y vamos a ir generando los
28 traslados respectivos. También al final voy a comentar sobre 3 documentos que entraron de
29 correspondencia pasada la hora de recepción, para que eventualmente podamos conocerlos y votarlos
30 para su admisión, eventualmente delegación hacia la próxima sesión. Vamos a ver de conformidad con
31 el cuadro de correspondencia preparado por la Secretaría municipal para esta sesión, tenemos en primera
32 instancia.

33

34 **Inciso 1. Daniella Agüero Bermúdez, Jefa de Área Comisiones Legislativas VII.**

35

36 Remite el documento AL-23674-OFI-315-2024, consultando el criterio del proyecto de Ley Expediente
37 N°23.674 "Ley para la eliminación de la discriminación y penalización de todas las formas de violencia
38 étnico-racial".

39

40 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

1 **Inciso 2. Daniella Agüero Bermúdez, Jefa de Área Comisiones Legislativas VII.**

2

3 Remite el documento AL-23903-OFI-338-2024, consultando el criterio del proyecto de Ley Expediente
4 N°23.903 "Reconocimiento de la población afrocostarricenses como pueblo tribal"

5

6 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

7

8 **Inciso 3. Jose Pablo Torres Marín.**

9

10 Remite ternas para que sean tomadas en cuenta para la conformación de la Junta Directiva del Comité
11 Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú.

12

13 Se remite a la Comisión de Cultura y Deporte.

14

15 **Inciso 4. Priscilla Sandí Zúñiga, Asociación Deportiva 15 de Septiembre Escazú Futbol Playa.**

16

17 Remite ternas para que sean tomadas en cuenta para la conformación de la Junta Directiva del Comité
18 Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú

19

20 Se remite a la Comisión de Cultura y Deporte.

21

22 **Inciso 5. Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal.**

23

24 Remite documento con el Plan de Gobierno 2024-2028 según lo dispuesto en el artículo 17, inciso e) del
25 Código Municipal.

26

27 Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

28

29 El Presidente Municipal; don Orlando, no sé si desea hacer algún comentario en particular. Gracias

30

31 **Inciso 6. Jessica Vargas Castro, Presidenta DIMAS Escazú.**

32

33 Remite oficio ADDE 19-2024 firmado, con las ternas para que sean consideradas para la conformación
34 de la Junta Directiva del Comité Cantona de Deportes y Recreación de Escazú.

35

36 Se remite a la Comisión de Cultura y Deporte.

37

38 **Inciso 7. Nancy Vilchez Obando, Jefa de Área Comisiones Legislativas V.**

1 Remite el documento AL-CPETEC-0518-2024, consultando el criterio sobre el proyecto de Ley
2 Expediente N°23.657 "Ley que faculta a las Escuelas y Colegios del país a tener un cuerpo especial de
3 inspectores de tránsito para ejercer el control y vigilancia vehicular".

4

5 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

6

7 **Inciso 8. Daniella Agüero Bermúdez, Comisión Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico.**

8

9 Remite oficio AL-CPSESEG-640-2023, en el que consulta criterio sobre el texto del proyecto de ley
10 expediente N° 24-191, Mejora de Capacidades del Organismo de Investigación Judicial en la Prevención
11 y Combate del Crimen.

12

13 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

14

15 **Inciso 9. Mayra León Sandí, Presidente Junta Administradora Cementerio Campo de Esperanza**
16 **San Antonio.**

17

18 Remite oficio CCDE-SAE-01-2024, en el que informa que en Sesión #001, celebrada el miércoles 1 de
19 mayo del 2024, con la presencia de todos los miembros nombrados y juramentados para la Junta
20 Administradora, se tomó como único acuerdo nombrar los puestos que ocupará cada uno en este período.

21

22 El Presidente Municipal; perdón, nada más una consulta doña Priscilla, el oficio es informativo o,
23 simplemente es informativo, se tiene por conocido el oficio en este sentido y no hay trámite o remisión
24 a ninguna Comisión. Gracias.

25

26 Se toma nota.

27

28 **Inciso 10. Albino Vargas Barrantes, Secretario General ANEP.**

29

30 Remite oficio S.G.21-25-2726-24, en el que solicitan audiencia en sesión extraordinaria del Concejo
31 Municipal; con el fin de tratar el siguiente tema: Ley Marco de Empleo Público, Salario Global, Opinión
32 Consultiva y Convención Colectiva de Trabajo.

33

34 El Presidente Municipal; bueno, considero que por el tipo de temática que se va a tratar y entendiendo
35 que ellos estarían viniendo a hacer una presentación al Concejo, es así, OK, eh, estos momentos no hay
36 asignadas sesiones extraordinarias, OK, pregunto nada más por temas de forma. ¿Es necesario que
37 someta esta votación o simplemente lo podemos asignar de una vez? Listo, gracias, entonces en ese caso
38 favor agendar para recibir a la, o sea, en atender la solicitud de audiencia en sesión extraordinaria para,
39 eh, cuál sería el último jueves del mes, el 30, para el próximo 30 de mayo a las 6:00 de la tarde. Ah, sí
40 debemos tomar acuerdo, ah, bueno, perdón, es que eso fue lo que consulté, perfecto entonces, propongo

1 y presento frente a los compañeros regidores aquí presentes, propietarios, una moción para otorgar
2 audiencia extraordinaria, sesión para, para oficializar una sesión extraordinaria y poder otorgar audiencia
3 a la Secretaria General de ANEP que solicite esta audiencia de sesión extraordinaria para venir a
4 presentar los temas de Ley Marco de Empleo Público, Salario Global, opinión consultiva y Convención
5 Colectiva de Trabajo, no sé si, bueno si quieren, entonces dejémoslo para mociones, está bien, dejémoslo
6 para mociones y nada más cualquier cosa me recuerdan, muy amables. Continuamos, para no, no perder
7 el tema y tener una discusión en caso de que se llegara a dar.

8

9 Atendido en esta misma sesión mediante Acuerdo AC-088-2024.

10

11 **Inciso 11. Erick Calderón Carvajal, Auditor Interno.**

12

13 Remite oficio AI-022-2024, de acuerdo con el requerimiento en el acuerdo AC-034-2024 del 27 de
14 febrero de 2024 y en cumplimiento al artículo 25 del Reglamento Municipal de Cementerios para el
15 Cantón de Escazú, comunica que la Licenciada Laura Montero Montero fue la persona asignada por esta
16 Auditoría Interna para integrar la Comisión de Traspaso de la Junta Administradora del Cementerio
17 Campo de Esperanza de San Antonio de Escazú.

18

19 Se toma nota.

20

21 **Inciso 12. Jairo Emil Miranda Camargo, Asociación de Ciclismo de Escazú.**

22

23 Nota en la que presenta, por parte de la Asociación de Ciclismo de Escazú, la terna para integrar la Junta
24 Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú.

25

26 Se remite a la Comisión de Cultura y Deporte.

27

28 **Inciso 13. Luisiana Toledo Quirós, Enlace Comité Ejecutivo Nacional Partido Unidos Podemos y**
29 **Seidy Vargas Rojas, Jefa de Fracción Escazú.**

30

31 Remite documento en el que informa acuerdo adoptado por la fracción de las personas electas en el
32 cantón de Escazú por el partido Unidos Podemos: Acuerdos AC-03-2024: Se acuerda por unanimidad
33 de votos de los candidatos electos del partido Unidos Podemos en Escazú que la regidora suplente Seidy
34 Vargas será la Jefa de fracción, línea de partido que deberá de ser acatada por la regidora propietaria
35 Laura Fonseca Herrera.

36

37 El Presidente Municipal; este, aquí quisiera consultar al Asesor Legal en este momento don Mario.

38

39 El Asesor Legal; sí, muchas gracias señor Presidente, buenas noches, señor Presidente, buenas noches,
40 señores, regidores, síndicos, síndicas, señor Alcalde, eh, al respecto, el las, las representa, dice acá que

1 es un acuerdo de unanimidad de los candidatos electos, del partido de Unidos Podemos, quiere decir
2 que, eh, porque la fracción entiendo que es un región, una señora regidora y una señora suplente, ellos
3 son la fracción, esa votación, supón, se tiene que haber realizado entre ellas 2, entonces este, si las 2
4 están de acuerdo, sí, o sea, las que tomaron ese acuerdo tienen que haber sido las integrantes de la
5 fracción y si los, las integrantes de la fracción así lo informan, a menos que no haya sido así.

6
7 El Presidente Municipal; Ok y de previo a, a hacer la consulta, verdad, a ambas compañeras, este, una
8 consulta puntual, don Mario, es posible jurídicamente, legalmente es posible que una fracción de
9 Concejo designe en este caso a un suplente o a otro miembro que no sea del Concejo, consulto para la
10 representación de la fracción, lo digo por lo atípico de la solicitud o por lo atípico de la situación, es
11 posible, pregunto, no hay ninguna, eh, digamos, situación jurídica que impida que en este caso una
12 fracción pueda designar a un representante que no es en este caso el regidor propietario.

13
14 El Asesor Legal; puede nombrar a, a, sí, a uno que no sea el propietario, pero la fracción y la fracción
15 en este caso son 2 personas, entonces es la votación de esas 2 personas, la que, lo que esas 2 personas
16 decidan, porque ella es una fracción, eso es lo que le informan al Concejo.

17
18 El Presidente Municipal; OK, de previo a darle la, la palabra de doña Seydi que obviamente secunda la,
19 lo que aquí está escrito en el, en la nota dirigida al Concejo, le quisiera dar la palabra la señora Laura
20 Fonseca para que nos comente acerca de esta particular solicitud, si hubo un acuerdo por unanimidad, si
21 usted está en conocimiento de esta gestión y básicamente cualquier tema que quiera referirse con relación
22 a esta situación, en particular ante este Concejo, por favor.

23
24 La regidora Laura Fonseca; buenas noches a todos, eh, de mi parte, a mí no me, no me mencionaron
25 nada, no sé nada, no estoy enterada de eso, yo no me reuní con nadie, entonces no, no tengo
26 conocimiento.

27
28 El Presidente Municipal; don Mario. Sí, adelante, señora Vicepresidenta.

29
30 La regidora Marcela Quesada; buenas noches, compañeros, compañeras, público presente, señor
31 Alcalde, no sé, tal vez mi recomendación es que las, los temas ajenos a un Concejo Municipal, que sean
32 de fracción, tanto de mi partido como el de doña Luisiana, el de, el del señor Alcalde, que tal vez no los
33 traigamos a colación acá, aquí hay 2 representantes del grupo de la señora doña Luisiana, que si no han
34 tenido una comunicación entre ellas, que son las que representan el Concejo, pienso yo que ojalá se
35 limen esas asperezas, de que no se ha llegado a un acuerdo entre las compañeras, verdad y que las, bueno
36 que los problemas, tal vez no nos vengán a traer a nosotros una situación un poco complicada y
37 embarazosa, verdad, de mi parte, yo lo que les recomiendo, señor Presidente, es que lo pase como nota
38 informativa. Gracias.

39

1 El Presidente Municipal; don Mario hay algún otro comentario que usted quiera realizar sobre este tema
2 en particular, de previo a la, para nuestra consideración.

3

4 El Asesor Legal; no solamente reiterar que la fracción está integrada por 2 personas y que esas 2 personas
5 de común acuerdo, le informarán al Concejo cuál de las dos va a representar a la fracción. Solamente.

6

7 El Presidente Municipal; perfecto, muchas gracias, este, bueno, esta Presidencia, hace tuyas las
8 recomendaciones de la, de la Asesoría Legal y también en atención a lo indicado por la señora
9 Vicepresidenta doña Marcela Quesada, vamos a tener esta nota, como nota informativa y hacemos y de
10 mi parte, pues hago una, un llamamiento a que en la medida de lo posible aquellos temas que se tienen
11 que conversar a lo interno de la, de la fracción y lo digo para cualquier partido en general, verdad, hoy
12 se da esta situación, el día de mañana puede ser otro tema de otro partido, tratemos ojalá de resolverlo,
13 incluso de conciliarlo de previo a las sesiones con la Presidencia, para también ver la mejor forma de
14 manejarlo y evitar cualquier situación incómoda para las partes, en todo caso, estoy seguro que este tema
15 se resolverá satisfactoriamente en un eventual momento y bueno, de parte de nuestro Concejo estaremos
16 obviamente atinentes a lo que la fracción, eventualmente termine de decidir al respecto, gracias.

17

18 Se toma nota.

19

20 **Inciso 14. Carlos Herrera Fuentes, Subproceso Asuntos Jurídicos.**

21

22 Remite correo electrónico en el que traslada el oficio COR-DA-257-2024, del Alcalde Municipal, en el
23 cual se comunica la ejecución del acto de suspensión del funcionario Mario Contreras Montes de Oca,
24 ordenado dentro del expediente CGR-PA-2021007538.

25

26 El Presidente Municipal; este, no, entiendo que es el tema informativo, el Concejo toma nota de lo
27 presente. Gracias.

28

29 Se toma nota.

30

31 **Inciso 15. Kattia López Alvarado, CONAPDIS.**

32

33 Remite oficio CONAPDIS-DDR-264-2024, en el cual solicitan remitir los nombres de las personas que
34 ocupan las regidurías propietarias, así como quienes están frente del directorio del Concejo Municipal,
35 paralelo a esta solicitud, agradecemos nos hagan llegar en el momento que queden establecidas las
36 comisiones la siguiente información(cuadro adjunto).

37

38 Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

39

40 **Inciso 16. Jianyi Zhen Li, Grupo Lotus Ventura Sociedad Anónima.**

1 Documento en el que plantea a la Municipalidad la opción de venta de la finca 678850(La Ventolera),
2 propiedad de Grupo Lotus Ventura Sociedad Anónima, en la suma de \$2 500 000 (dos millones y medio
3 de dólares), dan un plazo de diez días naturales a fin de que la Municipalidad se pronuncie sobre su
4 interés.

5

6 Se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

7

8 **Inciso 17. Tribunal Supremo de Elecciones.**

9

10 Remite correo electrónico en el que notifica copia de resolución dictada por el Tribunal Supremo de
11 Elecciones, a las doce horas del veintinueve de abril de dos mil veinticuatro, en relación con el acuerdo
12 adoptado por el Concejo Municipal de Escazú en la sesión ordinaria N°196, acta N°262 del 29 de enero
13 de 2024, sobre la denuncia presentada contra el alcalde de Escazú en ese momento, por presunta
14 beligerancia política; SE DISPONE: A) De conformidad con el artículo 267 del Código Electoral se
15 previene al Concejo Municipal de Escazú para que cumpla con los requisitos formales dispuestos: 1) el
16 lugar en que puede ser notificada la persona denunciada, si lo conoce; 2) una relación clara, precisa y
17 circunstanciada del hecho o los hechos que estima podrían ser constitutivos de beligerancia política; 3)
18 señalar los domicilios de los testigos, si el denunciante los conoce; 4) los documentos o cualquier otro
19 medio de prueba que se estimen convenientes para el esclarecimiento de lo sucedido. Si el solicitante no
20 tiene a su disposición los documentos conducentes, indicará la oficina pública o el lugar en que se
21 encuentran; y, 5) las demás circunstancias que sirvan para comprobar los hechos y apreciar su naturaleza.
22 Para cumplir con lo prevenido se concede un plazo de cinco días hábiles.

23

24 Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

25

26 **Inciso 18. Carlos Herrera Fuentes, Subproceso Asuntos Jurídicos.**

27

28 Remite correo electrónico en el que comparte resolución de medida cautelar interpuesta por el licenciado
29 Mario Contreras Montes de Oca en contra de la suspensión de 15 días sin goce de salario, dispuesta y
30 ejecutada por los demandados Contraloría General de la República y Municipalidad de Escazú, se ordena
31 como medida provisionalísima, inmediata y prima facie; ÚNICAMENTE la suspensión de los efectos
32 del oficio RES-DAME-092-2024 de la Alcaldía de Escazú.

33

34 Se toma nota.

35

36 **Inciso 19. Manuel Flores y Seidy Vargas, Regidores Suplentes.**

37

38 Presentan moción para crear Comisión Especial de Transparencia Municipal Objetivo; Creación de la
39 Unidad Anticorrupción en la Municipalidad de Escazú.

40

1 Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

2

3 El Presidente Municipal; si bueno gracias, hemos terminado de leer la correspondencia que estaba
4 incluida dentro del orden del día, como ya lo indiqué previamente, tenemos 3 documentos que entraron
5 con posterioridad a la hora límite de la correspondencia, por lo tanto los voy a someter a, voy a
6 mencionarlos brevemente para que los podamos votar y poder incluir en el conocimiento de la
7 correspondencia. Primeramente tenemos un oficio de, la, la señora Alejandra Sandí Delgado, del
8 Despacho de la Alcaldía, que tiene que ver con una invitación a una actividad programada el próximo
9 12 de mayo, en el Polideportivo Guachipelín. Tenemos también un oficio remitido por La Cámara del
10 Café, La Cámara Nacional de Cafetaleros, en las que, es una solicitud de apoyo a una actividad del sector
11 productivo. Y, por último, tenemos y por último, tenemos un proyecto, una solicitud de audiencia,
12 tenemos una solicitud de audiencia pública a efectos de presentar un proyecto denominado “Planta
13 Tratamiento de Residuos Sólidos y Generación de Energía Eléctrica, aquí vienen los detalles de la, de
14 lo que consiste el proyecto y un poco de la solicitud que versa con que se ve una audiencia a estas
15 personas, a esta, a este grupo empresarial. Entonces son esos 3 los temas sobre los cuales estaríamos
16 votando la inclusión en este momento, solicito por favor a los regidores propietarios que levanten la
17 mano, aquellos que estén a favor de incluir, perdón, sí es que primero tenemos que conocerlos y después
18 vemos a cuál Comisión lo remitimos, sí, este sí, correcto, no, la Presidencia puede también someter a
19 votación don Tino, no hay ningún problema en eso, este, someto a votación en este momento por parte
20 de las regiones propietarios, la inclusión de estas 3 correspondencias en el orden del día, en la
21 correspondencia para poder ser conocidos, aquellos que estén a favor levantar la mano, por favor.

22

23 La Secretaria Municipal; siete votos, quedan incluidos los tres documentos.

24

25 El Presidente Municipal; muchísimas gracias. Bueno primeramente.

26

27 **Inciso 20. Alejandra Sandí Delgado, Despacho Alcalde.**

28

29 Remite el oficio COR-AL-852-2024, firmado por el señor Orlando Umaña Umaña, Alcalde Municipal
30 de Escazú, extendiendo la invitación al Concejo Municipal para el próximo "Domingo Embrujado" que
31 se realizará el domingo 12 de mayo en el Polideportivo de Guachipelín a partir de las 10:00am.

32

33 Se toma nota.

34

35 El Presidente Municipal; y bueno, de parte de la Presidencia Municipal confirmó que ahí estaremos por
36 supuesto apoyando este tipo de actividades que claramente son importantes para la comunidad de
37 Escazú.

38

39 **Inciso 21. Gabriela Lobo Hernández, Directora Ejecutiva Cámara Nacional de Cafetaleros.**

40

1 Remite documento solicitando tomar un acuerdo de apoyo a la marcha pacífica que se realizará el 15 de
2 mayo del 2024 y hacer extensiva el llamado a prestar atención al Banco Central de Costa Rica y al Poder
3 Ejecutivo a lo solicitado por los sectores en esta manifestación.

4
5 Se toma nota.

6
7 El Presidente Municipal; le solicitaría a la Secretaría Municipal, que por favor le remita esta
8 correspondencia, porque es de mero conocimiento para que las personas que así lo decidan apoyar,
9 puedan apoyar esta actividad.

10
11 **Inciso 22. Néstor Moreno García, Director General Consultores NM8 S.A.**

12
13 Remite correo electrónico en el que solicita un espacio de audiencia pública, con la finalidad de poder
14 presentar al Concejo y a toda la comunidad de Escazú el proyecto de "Planta de Tratamiento de Residuos
15 Sólidos y Generación de Energía Eléctrica", promovido por mi representada, la empresa/grupo
16 CONSULTORES NM8, S.A. DE C.V., el cual consiste en una propuesta para instaurar una planta de
17 procesamiento industrial de residuos sólidos, con tecnología alemana de última generación, en el cantón
18 de Escazú.

19
20 Se remite a la Comisión de Gobierno y Administración.

21
22 El Presidente Municipal; en virtud de que se trata, de una solicitud de Audiencia Pública, que claramente
23 debería ser en audiencia extraordinaria, este, de momento, Priscilla, de momento traslademos esta
24 solicitud a Gobierno y Administración, sin perjuicio de que ahora en el apartado de mociones podremos
25 eventualmente ver y acordar lo respectivo al otorgamiento de, de una audiencia, de una sesión
26 extraordinaria para conocer de dicho proyecto si así lo tuvieran a bien los regidores y de lo contrario, en
27 todo caso, quedaría para análisis en la Comisión, gracias. Concluido el punto tercero del orden del día
28 fue la lectura y, y distribución de correspondencia. Pasamos al cuarto punto, Asuntos de la Presidencia.

29
30 **ARTÍCULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

31
32 El Presidente Municipal; bueno, este, en este momento mi interés no es hacer grandes discursos, de
33 verdad, solo quiero aportar algunos elementos importantes que me parece, estamos iniciando hoy una
34 primera sesión de Concejo Municipal con un nuevo equipo de regidores, de síndicos, de concejales, una
35 nueva integración del Concejo y por lo tanto, pues como es habitual, cada vez que se hace, que se dan
36 estos cambios, pues, obviamente hay cambios que quedan a resorte en este caso, pues de la Presidencia
37 Municipal, hay unos elementos que ya han podido ustedes observar, por ejemplo; la, la nueva
38 distribución de lo que es el, la distribución espacial del Concejo Municipal, misma que en principio
39 vamos a mantener durante esta Presidencia, pero aquí tal vez me parece importante, tal vez de hacer
40 unos comentarios básicos, el primero; y más general es que quiero pedirle y rogarle, de verdad, a todos

1 los compañeros que aquí nos acompañen, por favor, que a lo largo de lo que vayan a ser las sesiones que
2 vayamos a tener, por lo menos en 2 años, para los cuales tengo el cargo de Presidencia, sí quiero pedirles
3 encarecidamente que contribuyamos a mantener el orden, el respeto, la cortesía con todos los
4 compañeros del Concejo Municipal, no tengo que decir el público porque eso ya sería el colmo, verdad,
5 pero lógicamente entre nosotros habrá momentos en los que puedan darse discusiones, puedan darse
6 diferencias de criterios y perfectamente podemos estar en disonancia, con ideas, con propuestas, se puede
7 tener discusiones acaloradas, pero al final del día es importante recordar que somos todos parte de un
8 equipo de trabajo, que todos somos parte de este Concejo Municipal y que es imperativo para la, para el
9 buen funcionamiento, que es lo que realmente, para lo que estamos llamados a estar acá, es imperativo
10 que mantengamos siempre el respeto y las buenas formas y cortesía con los demás compañeros, el
11 respeto no es algo opcional, no va a ser algo opcional en este Concejo y por lo tanto, es muy importante
12 que esto quede claro, cualquier falta de respeto, cualquier tema que lleve a la falta de respeto a un
13 compañero, hacia otro compañero, inmediatamente vamos a activar el mecanismo de sanciones previsto
14 en el reglamento de sesiones del Concejo Municipal y si es necesario, se hará desalojo de la persona que
15 sea de la sesión de conformidad con las prerrogativas que da el Código Municipal y el Reglamento de
16 Sesiones, como deci(sic), como lo dije el primero de Mayo y lo vuelvo a decir una vez más, en guerra
17 avisada no muere soldado, entonces que nadie se extrañe, después si van a, si se ven sujetos a sanciones
18 o a temas que puedan darse, porque se está advirtiendo que no se va a permitir ningún irrespeto, ninguna
19 alcahuetería, ningún maltrato y por supuesto ninguna violencia por temas de, de edad, de género, de
20 ninguna circunstancia, nos merecemos respeto todos y todos, todas y todas aquí presentes, así que eso
21 es un simple y llano recordatorio que no es necesario, pero que tampoco está de más hacerlo y agradecer
22 desde ya que no me cabe la menor duda que así va a ser, desde luego, a todos los miembros del Concejo
23 este la, la ayuda para mantener el buen ambiente dentro de la sesión, ese sería un primer punto. Otro
24 elemento que me parece importante indicar y creo que ya se está anunciando es que vamos a estar
25 aplicando particularmente a partir de la próxima sesión, se entiende que hoy es una primera sesión y que
26 estamos literalmente acomodándonos son nuevas directrices, entonces, desde luego ahí vamos a tener
27 un poquito de, de flexibilidad en estos temas, pero sí quiero anunciar que a partir del, próxima, de la
28 próxima sesión, del próximo lunes vamos a estar aplicando de forma estricta el Reglamento de Sesiones
29 y Comisiones del Concejo Municipal y en esto me refiero en cuanto al uso de la palabra, en cuanto a los
30 tiempos de la palabra, en cuanto al orden en que se van a llevar las situaciones, las votaciones, este, ya,
31 como ya lo sabemos, ya vamos a hacer un uso muy responsable de la palabra, porque eso nos va a
32 permitir avanzar de forma eficiente y eso es lo que las personas que aquí nos están viendo quieren a final
33 de cuentas, no andan buscando shows, no andan buscando nada más que hagamos nuestro trabajo y
34 entonces, para ser eficiente, necesitamos tener la ejecutividad necesaria para poder hablar, conciliar y
35 acordar las cosas en el tiempo debido si hay que revisar el reglamento de sesiones, eso es un tema, por
36 supuesto que siempre es prerrogativa del Concejo, si hay que hacer alguna modificación se hará, pero
37 de momento vamos a aplicarlo porque es importante tener orden y partir todos de un marco reglado a la
38 hora de poder manejarnos en las sesiones del Concejo Municipal, entonces, los que no lo hayan podido
39 analizar, los que no lo hayan podido revisar, les aconsejo encarecidamente que se tomen el tiempo en
40 estos días de revisarlo y cualquier consulta aquí está don Mario, está Priscilla y que siempre están

1 dispuestos a colaborar, pero para que estemos claros que ya el próximo lunes a la hora de pedir la palabra
2 y, y diferentes gestiones, pues vamos a estar aplicando lo dispuesto en el reglamento, eso como 2
3 elementos básicos, que es importante indicar. De seguido, y, igual sin perjuicio de que este sea un tema
4 que se pueda abordar en asuntos de los regidores, el último punto del orden del día, desde luego, en ese
5 momento se les dará la palabra, si alguien quiere hacer algún comentario, es importante indicar que, eh,
6 de, de a partir del primero de Mayo del pasado primero de Mayo, como ya todos conocemos, estamos
7 en un proceso de, digámoslo, de reacomodo político institucional, organizativo, la Administración viene
8 entrando, venimos con un cambio de Administración que, bueno, es un cambio que no se daba hace
9 muchos años, también tenemos nuevos compañeros en el Concejo Municipal, entonces uno puede
10 entender por el contexto de las situaciones y hasta disculpar, desde luego, cualquier situación tal vez
11 torpe, incómoda que se haya podido o se pueda presentar en estos días, este, y hago esta pequeña
12 introducción porque, pero no obstante, es importante indicarlas, comentarlas para que queden, pues,
13 obviamente evidenciadas ante la ciudadanía y para que sobre todo no se vuelvan a dar, que al final de
14 cuentas todos podemos equivocarnos y hacer errores, pero es importante corregirlos, es importante,
15 desde luego comunicarlos y hacer todo la, el propósito para enmendarlos, este, como ustedes saben, el
16 pasado viernes 3 de mayo hubo una actividad oficial por parte de la Policía Municipal, en la cual se
17 hicieron, se hizo entrega de las de las fuerzas, de la Fuerza Pública Municipal, en este caso a la nueva
18 Administración, este, por un error evidente y craso de protocolo, no fueron invitadas ninguna de las
19 autoridades del Concejo Municipal, lo cual desde luego es una omisión mayor y sumamente
20 cuestionable, lo digo porque valga la redundancia recordarlo y, y esto lo vamos a repetir probablemente
21 muchas veces en los próximos meses, el órgano supremo de la Municipalidad es el Concejo Municipal,
22 el Concejo Municipal tiene funciones importantísimas relacionadas con la Policía Municipal y con todas
23 las dependencias administrativas, sin ir más allá, es quien aprueba los presupuestos municipales y quien
24 aprueba los reglamentos, quien aprueba una serie de normas y disposición de bienes públicos, por lo
25 tanto, es esencial que la Administración y el Concejo Municipal trabajen de la mano en estricta
26 coordinación y desde luego, siempre desde las consideraciones y desde la cortesía que se espera de un
27 órgano hacia otro y de forma recíproca, en relación con este tema, yo he podido conversar con Orlando
28 Umaña, él me ha transmitido sus disculpas a título personal y me ha asegurado que esta situación no se
29 va a volver dar, que en cualquier acto de la Administración, en cualquier ceremonia de la
30 Administración, lógicamente se va a cursar invitación a las autoridades del Concejo Municipal, de la
31 misma forma que en actividad del Concejo Municipal, siempre por supuesto, vamos a tener la cortesía
32 de invitar a la Administración, entonces hago este comentario para hacer, para dejar patente que la
33 omisión y la situación sí generó, desde luego, algún grado de incomodidad o de disconformidad porque
34 no es correcto, sobre todo ante la comunidad de Escazú y ante otros cantones, queremos una imagen de
35 una Municipalidad desunida o una Municipalidad en la cual el Concejo Municipal no tiene o no se le
36 respeta de la forma que se le debe respetar, eso, por supuesto, no se va a permitir, pero, este, yo creo y
37 estoy seguro que a partir de lo conversado vamos a poder evitar este tipo de situaciones, también
38 evidentemente estas, este, estas actividades fueron planeadas de previo a la toma de posesión de la actual
39 Administración y además se entiende, fue una actividad que corrió por resorte propio e iniciativa propia
40 de la Policía Municipal, entonces son temas de coordinación que esperamos no vuelvan a ocurrir que

1 esperamos haber corregido y que esperamos no se vuelvan a dar más, agradezco la voluntad de la
2 Administración querer corregir y evitar que este tipo de circunstancias se vuelvan a, vuelvan a ocurrir y
3 de parte de la Presidencia quedamos claros en que esta situación fue un tema puntual, único y que no va
4 a volver a ocurrir desde luego, porque de lo contrario sí tendríamos ya, otro tipo de, otro tipo de
5 conversaciones y otro tipo de gestiones, pero bueno, esto es algo que había que mencionar, se ha
6 mencionado y si algún compañero en algún momento, ahora en asuntos de los regidores, que dicho sea
7 de paso, también por supuesto, se le extendería la palabra al señor Orlando Umaña, este, lo vamos a
8 poder comentar en ese apartado, ese sería un tema básicamente de rendición de cuentas que sí era
9 importante y que necesitaba realizar. Sin mayor, sin, sin, más que comentar sobre este tema, vamos a
10 proceder con el último punto, con el último punto de Asuntos de la Presidencia, que el día de hoy tiene
11 un punto importante y tiene que ver con la conformación de las Comisiones Municipales, de conformidad
12 con lo que dispone el artículo 49 del Código Municipal, el cual versa que en la sesión inmediata posterior
13 a asumir los cargos, deberemos estar designando las Comisiones Municipales para lo que va a ser la
14 organización del trabajo del Concejo Municipal, vamos a empezar, voy a empezar a dictar Priscilla,
15 cualquier cosa me, no hay problema, vamos a proceder a nombrar hoy las 9 comisiones permanentes del
16 Concejo Municipal, guardando la prerrogativa de en próximas sesiones, designar Comisiones
17 Especiales, dado que no hay un plazo perentorio en ese sentido para las Comisiones Especiales. Para la
18 conforma(sic), vamos a iniciar con la conformación de comisiones:

19

20 Comisión de Asuntos Jurídicos:

- 21 • Ricardo López.
- 22 • Silvia Quesada.
- 23 • Laura Fonseca.
- 24 • Adriana Solís.
- 25 • Mario Arce.

26

27 Comisión de Hacienda y Presupuesto:

- 28 • Laura Fonseca.
- 29 • Silvia Castro.
- 30 • Eduardo Chacón.
- 31 • Manuel Flores.
- 32 • Ricardo López.

33

34 Comisión de Obras Públicas:

- 35 • Silvia Quesada.
- 36 • Silvia Castro.
- 37 • Eduardo Chacón.
- 38 • Ricardo López.
- 39 • Mario Arce.

1 Comisión de Asuntos Sociales:

- 2 • Seydi Vargas.
- 3 • Sidrid Miller.
- 4 • Adriana Solís.
- 5 • Ana Barrenechea.
- 6 • Geovanni Vargas.

7

8 Comisión de Asuntos Ambientales:

- 9 • Eduardo Chacón.
- 10 • Seydi Vargas.
- 11 • Adriana Solís.
- 12 • Ana Barrenechea.
- 13 • José Campos.

14

15 Comisión de Asuntos Culturales:

- 16 • Silvia Quesada.
- 17 • Laura Fonseca.
- 18 • Manuel Flores.
- 19 • Eduardo Chacón.
- 20 • Ricardo López.

21

22 Comisión de la Condición de la Mujer:

- 23 • Adriana Solís.
- 24 • Doris Agüero.
- 25 • Giovanni Vargas.
- 26 • Silvia Castro.
- 27 • Mario Arce.

28

29 Comisión de Accesibilidad o Comisión COMAD:

- 30 • Seydi Vargas.
- 31 • Doris Agüero.
- 32 • Sigrid Miller.
- 33 • José Campos.
- 34 • Adriana Solís.

35

36 Comisión de Gobierno y Administración:

- 37 • Silvia Castro.
- 38 • Silvia Quesada.
- 39 • Eduardo Chacón.

- 1 • Ricardo López.
- 2 • Mario Arce.

3

4 Comisión de Seguridad Ciudadana:

- 5 • Laura Fonseca.
- 6 • Silvia Quesada.
- 7 • Ricardo López.
- 8 • Manuel flores.
- 9 • Mario Arce.

10

11 El Presidente Municipal; quedan de esta forma organizadas y conformadas las 9 comisiones
12 permanentes, Priscilla obviamente en los próximos días nos estará pasando el cuadrito, verdad, o tal vez
13 creo que eso incluso mañana podría ser, verdad, no hay ningún problema, para que todos quedemos
14 claros en qué es lo que vamos a estar y aquí consulto Priscilla, normalmente para temas de organización,
15 conocimiento de cuándo van a hacer las fechas de sesiones, etcétera, eso normalmente se informa
16 posteriormente, verdad, ellos van a informar. OK, pues les rogaría, eso sí, en la medida de lo posible,
17 ojalá que, bueno, las personas, las diferentes comisiones, tengo, no, no tengo que nombrar coordinador,
18 verdad, eso se nombra desde el seno de la Comisión, perfecto, entonces en lo personal bueno, yo en las
19 comisiones que estoy conformado sí me voy a dar a la tarea de convocar a los compañeros para que
20 podamos tener algún tipo de encuentro virtual o, o presencial para empezar a ponernos de acuerdo,
21 rogaría que en las comisiones en las que no esté, también a los compañeros tengan la iniciativa de
22 empezar a buscarse entre ustedes mismos, yo esperaría máximo de aquí a la próxima semana que todas
23 las comisiones hayan tenido una primera reunión para designar al Coordinador, Secretario y también
24 para eventualmente informar al Concejo de cuáles van a ser las fechas y los, los días de las, los horarios
25 de las sesiones, sobre todo porque es importante recordar que el Concejo Municipal está estrenando
26 instalaciones, tenemos nuevas instalaciones para aquellos que y por cierto, también para informar al
27 público los que no conozcan frente al frente al Pali, aquí en Escazú centro, hay nuevas instalaciones del
28 Concejo Municipal, hay una sala de reuniones, hay despachos, podemos de, por cierto atender al público
29 y este, y también es esa Sala de Sesiones que pude conocer, es una sala de sesiones, perfecta para poder
30 sesionar, así que por eso también es importante organizarnos con los roles de las fechas, de las horas,
31 para que no haya ningún problema y que y que haya espacio para todos. Doña Adriana, quería hacer un
32 comentario, sí, adelante.

33

34 La regidora Adriana Solís; sí, buenas noches, compañeros y público y nos acompañan, no solo el
35 referente al punto de ponerse de acuerdo en las comisiones, o sea, sí se puede poner de acuerdo uno por
36 teléfono, pero la primer reunión donde se escoge el coordinador si tiene que ser presencial, la virtualidad
37 a no, podría ser nulo ese, esa escogencia, entonces donde se nombre el coordinador y secretario, sí tendría
38 que ser presencial, o sea, el acuerdo, si ponerse de acuerdo, sí por teléfono o virtual, pero la primer sesión
39 que es prácticamente para eso, sí tendría que ser presencial.

40

1 El Presidente Municipal; muchas gracias por la, por el comentario muy acertado, la, muy buena
2 observación, creo que quedamos todos informados en ese sentido, igual sí es un tema que, y lo digo de
3 una vez para que se sepa, en lo particular esta Presidencia si tiene interés en promover la virtualidad, yo
4 soy fiel defensor y creyente en la virtualidad, en la eficiencia de la virtualidad, entonces estaremos
5 revisando el reglamento de sesiones y eventualmente por lo menos, sí me gustaría que existiera
6 posteriormente la sesión inicial, la facilidad y disposición eventualmente de poder coordinar comisiones
7 virtuales, verdad, en ese sentido que no hay ningún impedimento correcto, don Mario. Gracias. Entonces
8 para que sepan que eso es un tema que vamos a estar revisando también y, igual obviamente las
9 comisiones podrán, según su conformación y según las preferencias de los miembros, pues ahí se irán
10 organizando, yo por lo menos en las que esté, sí me interesaría eventualmente promover en su gran
11 mayoría la, la posibilidad y también para liberar espacio físico y que otras y que el espacio de sesiones
12 también puede utilizarse para otros fines, pero bueno, eso es un tema que estaremos viendo, más
13 adelante, este, básicamente, bueno, con este tema estaríamos, sí, con ese tema de la conformación de las
14 comisiones, estaríamos dando por, ah, bueno, perdón y un último tema aprovecho también para hacer el
15 comentario, en la sesión inaugural del primero de Mayo, cuando me dirigí a la comunidad de Escazú,
16 aclaré, fui muy vehemente en que, en la medida de lo posible tenía un interés de que esta Presidencia
17 tuviera un contacto muy cercano con la comunidad Escazú y se da las circunstancias que hoy en día
18 tenemos, finalmente, gracias a la labor conjunta del Concejo y la Administración, oficinas, dependencias
19 nuevas donde podemos recibir con mayor comodidad a las personas, al público que esté interesado en
20 poder conversar directamente con los representantes del Concejo o con esta Presidencia en particular,
21 por lo tanto, quiero anunciar públicamente y como un tema de Presidencia que previa coordinación,
22 desde luego y salvo alguna circunstancia excepcional los días miércoles, los días miércoles de todas las
23 semanas voy a estar habilitando en las oficinas del Concejo Municipal, un espacio de atención al público,
24 cualquier organización, cualquier vecino, cualquier grupo de vecinos o(sic) organización comunal o
25 simplemente cualquier persona, joven, niño, lo que sea, que quiera eventualmente un espacio para
26 conversar algún tema, para traer un tema a la Presidencia Municipal, lo van a poder hacer directamente
27 de forma, sin ningún gran trámite, simplemente coordinando, en este caso con la Secretaría del Concejo
28 Municipal, lo que sería la cita previa y el horario de atención va a ser de 9 de la mañana a 4 de la tarde,
29 también para liberar el espacio de la tarde, eventualmente que se requiera para sesiones, normalmente
30 vamos a estar atendiendo en la sala de sesiones, en la nueva sala de, de sesiones y comisiones del nuevo
31 edificio del Concejo Municipal y el, las citas y todo lo que sería la coordinación de estos espacios,
32 hacerlo directamente con la Secretaría, pero a partir de este miércoles, empezando este miércoles, vamos
33 a estar empezando con atención al público, para que todas las personas que vienen aquí a la sesión o que
34 nos siguen en redes quedan informadas de que la Presidencia del Concejo de Escazú va a estar generando
35 atención al público un día a la semana, es un espacio que rara vez se da en los Concejos Municipales y
36 en las Presidencias de los Concejos, ojalá sea bien aprovechado, desde luego, tiene que ser temas
37 pertinentes, tiene que ser temas, no, no es para ir a tomar café de una vez lo aclaro, yo no soy de tomar
38 café, pero sí es para ir a presentar ideas, propuestas, dudas, interrogantes, cualquier tema que se considere
39 que es de relevancia de la Presidencia con muchísimo gusto, vamos a estar atendiendo y vamos a estar
40 dando el tiempo necesario, para eventualmente poder ir evacuando cualquier duda o empapándonos de

1 cualquier tema que ustedes consideren que es importante, que nosotros vayamos, desde luego,
2 atendiendo, así que ese sería el último anuncio en lo que es Asuntos de la Presidencia. Pasamos al inciso
3 quinto del orden del día, el apartado de mociones.

4

5 **ARTÍCULO V. MOCIONES.**

6

7 El Presidente Municipal; en este momento quisiera, bueno, voy a, a, consulto si hay alguna moción a
8 presentar. Sí, don Eduardo Chacón, adelante, tiene la palabra.

9

10 El regidor Eduardo Chacón; sí, buenas noches, señor Presidente, compañeros regidores, señor Alcalde,
11 vecinos presentes y vecinos que nos ven por redes sociales. Moción con dispensa de trámite, de
12 presentación y de comisión, presentada por Ricardo López Granados y Eduardo Chacón Castro del
13 Partido Unidos por Escazú (UPE) y apoyada por Mario Arce Guillén y Manuel Flores Fernández, del
14 Partido Terra Escazú, Laura Fonseca Herrera, del Partido Unidos Podemos, Silvia Marcela Quesada
15 Zamora y Silvia Castro Mendoza, del partido.

16

17 El Presidente Municipal; perdón, perdón Eduardo, perdón es que, nada más por un tema de orden, para
18 evitar cualquier tema de eventual nulidades, este, la moción esta, se está presentando con dispensa de
19 trámite de presentación.

20

21 El regidor Eduardo Chacón; sí señor, yo ahora explico al final, por qué.

22

23 El Presidente Municipal; Ok, pero antes de la, antes de que la presentes tenemos que someter al trámite
24 de dispensa de presentación, más bien quisiera hacer la consulta porque entendiendo que la dinámica de
25 la sesión de hoy puede generar esa situación, hay mociones que se deban conocer de previo a que se
26 presenten porque hay que votar la, la dispensa de presentación, hay alguna otra moción de alguna, de
27 parte de algún regidor que se quiera, que conozcamos, porque vamos a dar un receso las, las mociones
28 cuando se le da la dispensa de presentación, hay que conocer qué es lo que se va a dispensar antes, no
29 podemos dispensar después y no podemos presentarla y después someter a dispensa porque ya estaría
30 presentada, entonces por un tema de, y yo sé que esto se hacía anteriormente de otra forma, vamos a
31 hacerlo ahora como se debe hacer, entonces, pues para conocer y de previo a votar sobre la dispensa de
32 presentación, vamos a dar un receso, pero antes de dar el, el, plazo del receso, quiero preguntar, hay
33 alguna otra moción que se vaya a presentar hoy, sí, una don Ricardo, 2, 2 mociones y una don Eduardo
34 Chacón, Ok, hay cuatro mociones se van a presentar, todas se les va a solicitar dispensa de trámite de
35 presentación, de previo a que podamos votar, perdón, sí no, no en la, sí perdón y el tema de la, sí ahorita,
36 ahorita entramos al tema de las solicitudes de audiencias, la, sí digamos, pero ahorita, ahorita vemos eso,
37 pero concretamente primero dar el espacio a los compañeros que tienen las mociones, sí, este vamos a
38 dar un receso en este momento de 15 minutos para que los regidores podamos de previo a votar la
39 dispensa de presentación, conocer someramente de qué consisten las mociones y así medir si
40 dispensamos o no dispensamos de la presentación. Eh, al ser las 8 con 14 minutos, sí vamos, vamos a

1 votar la, en este caso el receso. Someto a votación, someto a, por eso, al, someto a votación el receso por
2 un plazo de 15 minutos. ¿Qué hora es?

3

4 La Secretaria Municipal; las 8 y 13.

5

6 El Presidente Municipal; OK, sería hasta las 8:27 en este caso, sometemos a votación, le solicito a los
7 regiones propietarios votar por el receso de 15 minutos para poder conocer las mociones que se quieren
8 presentar y eventualmente poder votar el trámite de, de dispensar presentación. Quienes estén a favor
9 del receso favor levantar la mano.

10

11 La Secretaria Municipal; 7 votos, quedo aprobado el receso.

12

13 El Presidente Municipal; gracias.

14

15 Se abre el receso al ser las veinte horas con trece minutos.

16

17 Se reinicia la sesión al ser las veinte horas con veintinueve minutos.

18

19 El Presidente Municipal; la presente sesión al ser las 8:29 minutos de la noche, damos por reanudada, la
20 presente sesión del Concejo Municipal de Escazú. Habiendo tenido el tiempo de conversar y discutir los
21 compañeros regidores, sobre el contenido de las mociones que se pretenden presentar con dispensa de
22 trámite de presentación, voy a someter y entendiendo que hay anuencia en este sentido, para poder
23 conocerlas, voy a someter las cuatro mociones que ya han sido conocidas de forma somera por los
24 compañeros regidores, las voy a someter a votación para el dispensa del trámite de presentación. Quienes
25 estén de acuerdo en darle la dispensa de trámite de presentación a las mociones previamente a las cuatro
26 mociones previamente comentadas por los regidores. Favor levantar la mano.

27

28 La Secretaria Municipal; 7 votos.

29

30 El Presidente Municipal; perfecto, muchísimas gracias, por el orden. Vamos a conocer primero la moción
31 de, el compañero Eduardo Chacón, posteriormente damos a conocer la, las mociones del señor Ricardo
32 López y finalmente la moción de la señora Laura Fonseca. Adelante don Eduardo.

33

34 **Inciso 1. Moción presentada por el Concejo Municipal en pleno; orientada en ampliar el**
35 **procedimiento de ofrecimiento de ternas para el periodo correspondiente al bienio 2024-2026, de**
36 **las organizaciones deportivas y recreativas, así como de las organizaciones comunales del cantón**
37 **para integrar la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú**
38 **(CCDRE).**

39

40 El regidor Eduardo Chacón; gracias señor Presidente.

1 “Presentada por el Partido Unidos por Escazú (UPE), el Partido Terra Escazú, el Partido Liberación
2 Nacional, el Partido Unidos Podemos, el Partido Yunta Progresista Escazuceña y la Fracción del Partido
3 Nueva Generación (PNG)

4 Considerando;

5

6 1. Que en la sesión ordinaria número 206, acta número 275 del 8 de abril del 2024, se aprueba el
7 acuerdo **AC-061-2024** el cual indica:

8

9 **PRIMERO:** INSTRUIR a la Secretaría Municipal, para que de conformidad con el artículo 15
10 del Reglamento para el Nombramiento y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y
11 Recreación del Cantón de Escazú y de los Comités Comunales, en conexidad con el artículo 174
12 del Código Municipal, curse invitación a las organizaciones deportivas y recreativas del cantón,
13 así como a las organizaciones comunales del cantón, para que en el plazo de quince días hábiles
14 a partir del recibo de la comunicación, procedan a presentar a la Secretaría Municipal, una terna
15 con los nombres, calidades y curriculum vitae, de las personas que dichas agrupaciones
16 consideren idóneas para la integración de EL COMITÉ, para el período correspondiente al bienio
17 2024-2026. Y así mismo remitir instancia al Comité Cantonal de la Persona Joven, para que
18 proceda de conformidad con el inciso d) del artículo 174 del Código Municipal. Esta
19 comunicación se realizará directamente a las organizaciones registradas en la Secretaría
20 Municipal, y para los efectos de aquellas no registradas o que carezcan de domicilio, se procederá
21 a realizar una comunicación mediante publicación en un periódico de circulación local.
22 **SEGUNDO:** SOLICITAR a la Administración Municipal que, a efecto de suplir la publicación
23 en un periódico de circulación local supra citada, publique por medios digitales propios de la
24 Municipalidad la comunicación apuntada e informe del alcance que se obtenga. **NOTIFÍQUESE**
25 **este Acuerdo al Despacho de la Alcaldía Municipal.”** **DECLARADO DEFINITIVAMENTE**
26 **APROBADO**

27

28 2. Que aún existen muchos escazuceños y escazuceñas con un gran fervor de participación en este
29 proceso de integración de la nueva junta directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación
30 de Escazú.

31

32 3. Que, para este Concejo Municipal, es determinante apoyar la participación ciudadana, con la
33 finalidad de tener órganos públicos bien representados y con amplias ternas que permita tener un
34 robusto banco de postulantes.

35

36 Por lo anterior que se presente la siguiente moción con dispensa de trámite de comisión;

37

38 **Con fundamento en las disposiciones de los artículos 169 y 170 de la Constitución Política; 4, 7, 8,**
39 **10, 14, 15 y 113 de la Ley General de la Administración Pública; 3 de la Ley contra la Corrupción**
40 **y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública; 13 inciso s), 174 y 178 del Código Municipal;**

1 **13, 14 y 15 del Reglamento para el Nombramiento y Funcionamiento del Comité Cantonal de**
2 **Deportes y Recreación del Cantón de Escazú y de los Comités Comunales; y en las consideraciones**
3 **de la moción que fundamenta este acuerdo, la cual hace suyas este Concejo,** se dispone: **PRIMERO:**
4 Ampliar el procedimiento de ofrecimiento de ternas para el periodo correspondiente al bienio 2024-
5 2026, de las organizaciones deportivas y recreativas, así como de las organizaciones comunales del
6 cantón. **SEGUNDO:** Invitar a las organizaciones deportivas y recreativas, así como a las organizaciones
7 comunales del cantón, para que, en un periodo de veinte días hábiles a partir del recibo de la
8 comunicación de este acuerdo, procedan a presentar ante la Secretaría Municipal, en horario de lunes a
9 viernes de 7:30 a.m. a 4:00 p.m., o bien al fax 2288-6792 o al correo electrónico [concejo@escazu.go.cr.](mailto:concejo@escazu.go.cr),
10 **TERNAS CON LOS NOMBRES, CALIDADES Y CURRICULUM VITAE, DE LAS PERSONAS**
11 **QUE DICHAS ORGANIZACIONES CONSIDEREN IDÓNEAS PARA INTEGRAR LA JUNTA**
12 **DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ESCAZÚ**
13 **(CCDRE).** Dicha comunicación se realizará directamente a las organizaciones registradas en la
14 Secretaría Municipal, y para los efectos de aquellas no registradas o que carezcan de domicilio, se
15 procederá a realizar comunicación mediante publicación en un periódico de circulación local, así como
16 en redes sociales de la Municipalidad de Escazú; las cuales serán recibidas en la Secretaría Municipal.
17 **TERCERO:** SOLICITAR a la Administración Municipal que, a efecto de suplir la publicación en un
18 periódico de circulación local supra citada, publique por medios digitales propios de la Municipalidad
19 la comunicación apuntada e informe del alcance que se obtenga. **CUARTO:** Instruir a la Secretaría
20 Municipal para que realice lo correspondiente a la comunicación.

21
22 El Presidente Municipal; sí, tiene la palabra el señor Ricardo López regidor Ricardo López.

23
24 El regidor Ricardo López; muy, muy buenas noches a todos, nada más para efecto de, este, corregir un
25 error. Buenas noches, sí, me escucho, no nada más para efecto de corregir un error material en la, en el
26 acuerdo, lo correcto sería [concejo@escazu.go.cr.](mailto:concejo@escazu.go.cr)

27
28 El Presidente Municipal; perfecto. Gracias. Bueno, hemos escuchado la propuesta de moción que
29 básicamente justifica y plantea la ampliación del plazo para recibir las ternas al Comité Cantonal de
30 Deportes, lo justifica en el sentido de promover y facilitar la mayor participación de las personas, sobre
31 todo en un, en una situación como la que acabamos de vivir de cambio de Gobierno Municipal, no sé,
32 si algún mejor tiene algún otro comentario o algo que quiera aportar de previo a someter a votación la
33 presente moción. Ok, este bueno, vamos a la vamos a, a, perdón, la, nada más una, un tema instrumental,
34 tenemos que someter a votación la dispensa de trámite, correcto.

35
36 La Secretaria Municipal; la dispensa de trámite de comisión, sí señor.

37
38 El Presidente Municipal; OK de previo a poder votar la moción, tenemos que votar la dispensa de trámite
39 previo de comisión, siendo una moción más que todo de facilitación de tramitología y en este caso
40 ampliación de plazo, de mi parte considero que cumple los requisitos para ser sometida para ser exenta,

1 en este caso el trámite de comisión. Someto a votación la dispensa del trámite de comisión para la
2 presente moción, favor de levantar la mano los señores regidores propietarios.

3
4 La Secretaria Municipal; siete votos.

5
6 El Presidente Municipal; queda dispensada del trámite de Comisión, ahora sí, vamos a someter a
7 votación la, sí, la aprobación de la presente moción, por supuesto, eh, quienes estén a favor de aprobar
8 la presente moción, también favor levantar la mano en este momento.

9
10 La Secretaria Municipal; siete votos.

11
12 El Presidente Municipal; eh, les ruego levantar nuevamente para la firmeza, por favor, si están de
13 acuerdo en darle firmeza la moción.

14
15 La Secretaria Municipal; siete votos queda aprobada de manera unánime.

16
17 **ACUERDO AC-083-2024 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**
18 **169 y 170 de la Constitución Política; 4, 7, 8, 10, 14, 15 y 113 de la Ley General de la Administración**
19 **Pública; 3 de la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública; 13**
20 **inciso s), 174 y 178 del Código Municipal; 13, 14 y 15 del Reglamento para el Nombramiento y**
21 **Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación del Cantón de Escazú y de los**
22 **Comités Comunales; y en las consideraciones de la moción que fundamenta este acuerdo, la cual**
23 **hace suyas este Concejo, se dispone: PRIMERO: Ampliar el procedimiento de ofrecimiento de**
24 **ternas para el periodo correspondiente al bienio 2024-2026, de las organizaciones deportivas y**
25 **recreativas, así como de las organizaciones comunales del cantón. SEGUNDO: Invitar a las**
26 **organizaciones deportivas y recreativas, así como a las organizaciones comunales del cantón, para**
27 **que, en un periodo de veinte días hábiles a partir del recibo de la comunicación de este acuerdo,**
28 **procedan a presentar ante la Secretaría Municipal, en horario de lunes a viernes de 7:30 a.m. a**
29 **4:00 p.m., o bien al fax 2288-6792 o al correo electrónico concejo@escazu.go.cr., TERNAS CON**
30 **LOS NOMBRES, CALIDADES Y CURRICULUM VITAE, DE LAS PERSONAS QUE DICHAS**
31 **ORGANIZACIONES CONSIDEREN IDÓNEAS PARA INTEGRAR LA JUNTA DIRECTIVA**
32 **DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ESCAZÚ (CCDRE). Dicha**
33 **comunicación se realizará directamente a las organizaciones registradas en la Secretaría**
34 **Municipal, y para los efectos de aquellas no registradas o que carezcan de domicilio, se procederá**
35 **a realizar comunicación mediante publicación en un periódico de circulación local, así como en**
36 **redes sociales de la Municipalidad de Escazú; las cuales serán recibidas en la Secretaría Municipal.**
37 **TERCERO: SOLICITAR a la Administración Municipal que, a efecto de suplir la publicación en**
38 **un periódico de circulación local supra citada, publique por medios digitales propios de la**
39 **Municipalidad la comunicación apuntada e informe del alcance que se obtenga. CUARTO:**

1 **Instruir a la Secretaría Municipal para que realice lo correspondiente a la comunicación.”**
2 **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3

4 El Presidente Municipal; perfecto muchísimas gracias, vamos a continuar con las mociones del señor
5 Ricardo López, adelante don Ricardo.

6

7 **Inciso 2. Moción presentada por el Concejo Municipal en Pleno; orientada en solicitarle a la**
8 **Administración Municipal, que un plazo máximo de 15 días hábiles proceda a presentar al**
9 **Concejo Municipal, para su revisión, observaciones y comentarios, el proyecto de cartel para la**
10 **contratación de la auditoría externa, en los términos indicados por los acuerdos AC-292-2019 y**
11 **AC-002-2024.**

12

13 El regidor Ricardo López; sí, muy buenas noches a todos los presentes y a todos los vecinos que nos
14 venga a través de las redes sociales. Es una moción con dispensa de trámite de comisión, de presentación
15 y de comisión.

16

17 “Presentada por Ricardo López Granados, Eduardo Chacón Castro del Partido Unidos por Escazú (UPE),
18 Mario Arce Guillén y Manuel Flores Fernández del Partido Terra Escazú, la Fracción del Partido Unidos
19 Podemos, la Fracción del Partido Liberación Nacional, la Fracción del Partido PNG y la Fracción del
20 Partido Yunta Progresista Escazuceña.

21

Considerando;

22 1. Que el día 21 de octubre del 2019 bajo acuerdo municipal número AC-292-19, quedó en firme
23 la moción presentada por los regidores James Eduardo Chacón Castro y Ricardo López
24 Granados, orientada a implementar una auditoría externa en la Municipalidad de Escazú.

25

26 La misma formulaba lo siguiente;

27

28 **Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11,169 y 170 de la Constitución**
29 **Política; 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública; 3 y 7 de la Ley contra**
30 **la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública; 4, 5, 7, 8, 9 de la Ley de**
31 **la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos; 2, 7, 8 de la Ley**
32 **General de Control Interno; 27 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la**
33 **República; la Directriz de la Contraloría General de la República No 1 D-3-2009-CO-**
34 **DFOE; las Normas de Control Interno para el Sector Público N-2-2009-CO-DFOE; las**
35 **consideraciones de la moción que origina este acuerdo; y siguiendo la recomendación**
36 **contenida en el Punto Primero del Dictamen C-AJ-38- 19 de la Comisión de Asuntos**
37 **Jurídicos la cual hace suya este Concejo y la toma como fundamento para esta decisión, se**
38 **dispone se acuerda. PRIMERO:** Solicitarle respetuosamente al señor alcalde municipal, realice
39 las gestiones administrativas para contratar una Auditoría Externa para esta Municipalidad.
40 **SEGUNDO:** Que la Auditoría Externa se enfoque en auditar los estados financieros del periodo

1 2016-2017-2018-2019. TERCERO: Que dicha auditoria también alcance los departamentos de
2 Control Constructivo, Patentes, Recursos Humanos y Proveeduría. CUARTO: Que el informe
3 de Auditoría Externa tenga fecha de entrega en el primer semestre del año 2020. QUINTO: Que
4 la Auditoría Externa contratada se apegue a la directriz de la Contraloría General de la República
5 número D-3-2009-CO-DFOE. Comuníquese este acuerdo al señor alcalde municipal para lo de
6 su cargo.” **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
7

- 8 2. Que el día 28 de agosto del 2023, en sesión ordinaria número 174, el Concejo tomó el acuerdo
9 AC-253-2023, por medio del cual se dispuso dotar de recursos financieros mediante la
10 estructuración y aprobación del presupuesto municipal para el año 2024, al rubro de auditorías
11 externas, para que se puedan realizar todo tipo de auditorías, para las diferentes áreas
12 municipales. En concreto el acuerdo indica lo siguiente:
13

14 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 30, 169 y 170 de la
15 Constitución Política; los artículos 3, 4 y 5 de la Ley de la Transparencia y Acceso a la
16 Información Pública; los artículos 4, 5, 7, 8 y 9 de la Ley de la Administración Financiera de la
17 República y Presupuestos Públicos; los artículos 4, 13, y 113 inciso 2) de la Ley General de la
18 administración Pública; los artículos 2, 7, 8, 12 inciso b), c) y d) de la Ley General del control
19 Interno; los artículos 3 y 7 de la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la
20 Función Pública; los artículos 2, 4 Concejo Municipal de Escazú Acta 229 Sesión Ordinaria 174
21 del 28 de agosto del 2023 incisos b), h), 13 incisos e) y m), 27 inciso c), 44 y 71 del Código
22 Municipal; y tomando en consideración lo planteado en esta moción, este Concejo las hace suyas
23 y las toma como fundamento para motivar este acuerdo, se dispone: SOLICITAR
24 respetuosamente a la administración que en el presupuesto ordinario 2024 se dote de recursos
25 financieros para Auditorías Externas de tipo Operativas, Técnica e Informática, de presupuesto
26 financiero y cualquier otra área que se considere para las diferentes áreas municipales y diferentes
27 subvenciones que maneja la Municipalidad como la de la Cruz Roja de Escazú, Asociaciones,
28 Fundaciones, Juntas, Juntas de Educación y Juntas Administrativas. NOTIFÍQUESE este
29 Acuerdo al Despacho de la Alcaldía Municipal para lo de su cargo.
30

- 31 3. Que, en ejecución del acuerdo anterior, se incluyó en el Presupuesto Ordinario 2024, a solicitud
32 de la Auditoría Interna, para la contratación de auditorías externas, un contenido presupuestario
33 de ¢15,683,200. en Servicios jurídicos, otros ¢15.683.200,00 para Servicios de ingeniería y
34 ¢141.601.522, para Servicios en ciencias económicas y sociales, lo cual representa un total de
35 ¢172.967.922, para contratar Auditorías Externas.
36
37 4. Que finalmente en relación con el tema de auditorías externas, el Concejo acordó de forma más
38 reciente en su sesión número 192 del 2 de enero del presente año, el acuerdo AC-002-2024, el
39 cual solicitó, a partir de la existencia de recursos suficientes incluidos en el presupuesto ordinario
40 del 2024, la contratación de una auditoría externa de tipo administrativa, operativa,

1 presupuestaria y tecnológica. De igual forma el acuerdo solicitó a la administración informar al
2 Concejo de la propuesta de Cartel para la contratación, de previo a la apertura del concurso, y
3 también solicitó que el informe, una vez realizado, fuera presentado al propio Concejo
4 Municipal:

5
6 *El ACUERDO AC-002-2024 acordó: PRIMERO: INSTAR a la Administración de la*
7 *Municipalidad de Escazú a que lleve a cabo la contratación de una persona física o jurídica*
8 *(despacho de contadores públicos) para que lleve a cabo la auditoría externa de tipo*
9 *Administrativa, Operativa, Presupuestaria y Tecnológica a la Municipalidad de Escazú.*

10
11 *SEGUNDO: INSTAR a la Administración para que incluya en la contratación de la Auditoría*
12 *Externa el enfoque en las siguientes áreas:*

13
14 *a. Gestión Urbana:*

- 15 • *Control Constructivo*
- 16 • *Gestión Ambiental*
- 17 • *Mantenimiento Obra Pública*
- 18 • *Construcción Obra Pública*

19
20 *b. Gestión Económica Social:*

- 21 • *Desarrollo Cultural*

22
23 *c. Gestión Hacendaria:*

- 24 • *Presupuesto*
- 25 • *Patentes*
- 26 • *Proveeduría*

27
28 *d. Recursos Humanos y Materiales:*

- 29 • *Salarios y Servicios*
- 30 • *Diseño y Clasificación de Puestos*
- 31 • *Reclutamiento, Selección y Capacitación*
- 32 • *Suministros y Activos*

33
34 *TERCERO: INSTAR a la Administración para que incluya en la contratación de la Auditoría Externa,*
35 *un alcance del 01 de mayo 2020 hasta el 30 de abril 2024.*

36
37 *CUARTO: INSTAR a la Administración para que refiera el informe al Concejo Municipal del Cartel*
38 *que se presente para la Licitación antes de que salga a publicación.*

39

- 1 *QUINTO: Que el despacho de contadores públicos contratado presente el informe de los resultados de*
2 *la Auditoría Externa al Concejo Municipal. Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde en su despacho*
3 *para lo de su cargo.”*
4
5 5. Que, a la fecha, la Administración los acuerdos AC-292-2019 y AC-002-2024 no han sido
6 cumplidos, sin que a la fecha medie circunstancia atenuante que justifique dicha omisión, dado
7 que incluso es conocido que se cuenta con los recursos financieros necesarios para realizar dicha
8 contratación, de conformidad con el presupuesto municipal en ejecución para el presente año.
9
10 6. Que la fiscalización y control de fondos públicos, son prácticas que hablan bien de los jefes
11 de las instituciones de gobierno, y que entre más estricto sea mayor transparencia y mayor
12 tranquilidad para los administrados.
13
14 7. Que una auditoría externa es un camino viable para determinar y analizar diferentes procesos
15 de esta Municipalidad, que sin duda alguna daría una visión objetiva externa de gran importancia
16 para los nuevos jefes y para los administrados.
17
18 8. Que una auditoría externa o independiente, realiza un análisis y control exhaustivo por parte de
19 un auditor, el cual es totalmente ajeno a la actividad de la institución, con el objetivo de emitir
20 una opinión imparcial e independiente sobre el sistema de operación de la organización y su
21 control interno. Además, a través de la auditoría externa, se formulan sugerencias de mejora de
22 la organización.
23
24 9. Que la finalidad de la auditoría externa no es otra que dotar de razonabilidad y autenticidad los
25 diferentes procesos de una empresa en concreto. El dictamen que nace como resultado de la
26 auditoría externa tiene plena validez y trascendencia frente a terceros, es documento que se da
27 bajo la figura de la fe pública.
28
29 10. Que por otro lado, los artículos 183 y 184 de la Constitución Política de la República de Costa
30 Rica, establecen a la Contraloría General de la República como auxiliar de la Asamblea
31 Legislativa en la vigilancia de la Hacienda Pública, y que el artículo 12 de su Ley Orgánica, Nro.
32 7428 del 7 de setiembre de 1994, la designa como órgano rector del Sistema de Control y
33 Fiscalización Superior de la Hacienda Pública.
34
35 11. Que, en virtud de tal condición, los artículos 11, 12 y 24 de la Ley Nro. 7428 mencionada, y el
36 artículo 3 de la Ley General de Control Interno, Nro. 8292 del 31 de julio de 2002, confiere a la
37 Contraloría General facultades para emitir disposiciones, normas, políticas y directrices que
38 coadyuven a garantizar la legalidad y eficiencia de los controles internos y del manejo de los
39 fondos públicos (artículo 11 de la Ley Nro. 7428).
40

- 1 12. Que en las Normas de Control Interno para el Sector Público (N-2-2009-CO-DFOE), publicadas
2 en el Diario Oficial La Gaceta Nro. 26 del 6 de febrero de 2009, se establece que el jerarca y los
3 titulares subordinados, según sus competencias y con fundamento en las necesidades,
4 posibilidades y características de la institución y los riesgos que enfrenta, deben contratar
5 auditorías externas que lleven a cabo evaluaciones con base en las cuales se establezca la calidad
6 de la información recopilada, procesada y comunicada, así como sobre la validez, suficiencia y
7 cumplimiento del sistema de control interno (norma 6.5).
8
- 9 13. Que estas directrices establecen los requerimientos mínimos que deberán observarse en la
10 contratación de servicios de auditoría externa por parte de las entidades y órganos del Sector
11 Público. Deben considerarse complementarias a las regulaciones legales, técnicas, contractuales,
12 convencionales o de otra naturaleza, establecidas por el ordenamiento jurídico, según
13 corresponda.
14
- 15 14. Que pese a todo lo anterior, este Concejo no conoce todavía el proyecto de Cartel para la
16 contratación de la auditoría externa, en los términos que fue solicitado por los acuerdos AC-292-
17 2019 y AC-002-2024.
18
- 19 15. Que una de las funciones primordiales de la Administración Municipal es ejecutar los acuerdos
20 del Concejo Municipal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 inciso d) del Código
21 Municipal, y la Jurisprudencia que lo interpreta. Incluso el no cumplimiento de los acuerdos
22 puede derivar en responsabilidades de distinta naturaleza para la alcaldía:
23

24 *El Alcalde, como funcionario público, debe ejecutar su actuación a los preceptos legales y el interés*
25 *público que le corresponde satisfacer, por estar sometido al Principio de Legalidad, Rendición de*
26 *Cuentas y Responsabilidad (art. 11 de la Constitución Política). **El incumplimiento de la ejecución de***
27 *los acuerdos municipales puede significar responsabilidad administrativa, civil y penal.* (Dictamen C-
28 249-2021 del 30 de agosto 2021).
29

- 30 - En consideración de todo lo anterior, se presenta la siguiente moción:
31

32 **Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11,169 y 170 de la Constitución Política; 11,**
33 **13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública; 3 y 7 de la Ley contra la Corrupción y**
34 **el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública; 4, 5, 7, 8, 9 de la Ley de la Administración**
35 **Financiera de la República y Presupuestos Públicos; 2, 7, 8 de la Ley General de Control Interno;**
36 **27 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República; la Directriz de la Contraloría**
37 **General de la República No 1 D-3-2009-CO-DFOE; las Normas de Control Interno para el Sector**
38 **Público N-2-2009-CO-DFOE; las consideraciones de la moción que origina este acuerdo; y**
39 **siguiendo la recomendación contenida en el Punto Primero del Dictamen C-AJ-38- 19 de la**

1 **Comisión de Asuntos Jurídicos la cual hace suya este Concejo y la toma como fundamento para**
2 **esta decisión, se acuerda:**

3 PRIMERO: Solicitarle a la Administración Municipal, que un plazo máximo de 15 días hábiles, proceda
4 a presentar al Concejo Municipal, para su revisión, observaciones y comentarios, el proyecto de cartel
5 para la contratación de la auditoría externa, en los términos indicados por los acuerdos AC-292-2019 y
6 AC-002-2024.

7 SEGUNDO: Solicitar a la Administración que la propuesta de Cartel que se presente al Concejo, sea
8 formulada en estricto apego al marco normativo que regula esta auditoría, incluyendo las disposiciones
9 incluidas en las Normas de Control Interno para el Sector Público (N-2-2009-CO-DFOE), el Manual de
10 Normas Generales de Auditoría para el Sector Público (MNGA) y cualquier otra normativa atinente en
11 esta materia.

12 TERCERO: Recordar a la Administración, que el no cumplimiento del presente acuerdo, el cual viene a
13 reiterar el cumplimiento de acuerdos no cumplidos a la fecha en materia de control y fiscalización del
14 funcionamiento municipal, podrá ser motivo de acciones disciplinarias en sede administrativa y judicial,
15 de conformidad con la normativa de Control Interno, El Código Municipal y otras legislaciones conexas.

16 CUARTO: Solicitar a la Secretaría Municipal que proceda a informar a la Administración, una vez sea
17 aprobado y quede en firme el presente acuerdo, para su ejecución inmediata. Declarado definitivamente
18 aprobado.”

19
20 El Presidente Municipal; muchísimas gracias, acabamos de escuchar la moción presentada en la línea de
21 la ejecución de una auditoría externa, la cual ya ha sido acordada y se ha tratado en múltiples ocasiones
22 de instrumentalizar sin éxito a la fecha, concretamente como pudimos ver, este, básicamente lo que
23 moción busca es, eh, instar por una última vez a la Administración y lo digo no por porque yo entiendo
24 que estamos entrando todos y que es la Administración entrante, pero bueno, lógicamente esto es un
25 tema que ya viene de, de, de larga cola, la moción que solicitó el cartel es una moción de enero de este
26 año, o sea, han pasado 5 meses por lo cual se asume o uno podría asumir, que ya hay algún tipo de
27 borrador de trabajo previo y obviamente jamás uno podría pensar que a esta fecha no se ha, no se tiene
28 pero ni, ni un, ni, ni un proyecto borrador sobre este cartel, entonces básicamente yo diría, eh, y bueno,
29 siendo que lo secundo la moción también, al igual que todas las fracciones de este Concejo, diay(sic),
30 creo que es importante, desde luego, como decimos, empezar con, con el pie derecho, verdad, la andanza
31 de este Concejo Municipal, uno de los temas que es más importante para el Concejo es velar por el
32 cumplimiento de sus acuerdos, lo indica la jurisprudencia de la Contraloría, de la Procuraduría, la
33 jurisprudencia constitucional, o sea, si no hacemos valer nuestros acuerdos, estamos faltando a nuestros
34 propios deberes y nuevamente, este es un Concejo nuevo, es una Administración nueva, por lo tanto,
35 este, creo que el llamamiento en este sentido, se hace desde la, desde la mejor fe posible, desde la máxima
36 buena voluntad, eh, 15 días hábiles son 3 semanas, es tiempo más que suficiente para tener un borrador
37 de cartel de algo que urge y es necesario realizar y que se va a realizar en este periodo del Concejo
38 Municipal, que es la auditoría externa, es importante para muchos de nosotros que se pueda realizar esto,
39 es además parte de las funciones que cualquier órgano público tiene que realizar en determinado
40 momento y, eh, como ya sabemos, esta denominada auditoría externa es algo que hace muchísimos años,

1 tampoco se ha podido realizar, es necesario, por lo tanto, eh, quiero primero felicitar a todas las
2 fracciones que componen este Concejo, la voluntad que han tenido de apoyar esta moción y desde luego,
3 si hubiera alguna situación, alguna cuestión particular de verdad justificada, que requiera algún tiempo
4 adicional, se podría ver, pero creo que el mensaje es muy claro, o sea, necesitamos ver ya un proyecto
5 de cartel, necesitamos avanzar con este trámite, eh, bueno agradezco la presentación que hace el señor
6 Ricardo López de la moción, al igual que los demás compañeros, me sumo al apoyo de esta moción y
7 desde luego vamos a, no, no vamos a esperar 5 meses a ver qué pasa con este acuerdo en 15 días hábiles
8 vamos a estar dándole seguimiento a esto y de verdad, eh, hago una exhortación muy positiva a que por
9 favor logremos de verdad, empezar con el pie derecho y lograr el cumplimiento de este acuerdo y de
10 otros acuerdos que se estarán generando, es importante que, que empecemos con una dinámica correcta
11 y bueno de mi parte poco más que indicar, no sé si algún otro compañero quiere hacer algún comentario
12 en particular sobre este tema. No, ok, habiendo escuchado la moción de previo a eventualmente votar su
13 aprobación, tenemos que acordar lo que sería la dispensa del trámite de comisión. En este momento
14 solicitó a los regidores propietarios favor levantar la mano aquellos que estén de acuerdo con la dispensa
15 del trámite de comisión, para la presente moción. Favor levantar la mano.

16

17 La Secretaria Municipal; siete votos.

18

19 El Presidente Municipal; gracias, este, ahora sí vamos a proceder a votar una vez aprobada la dispensa,
20 lo que es el fondo de la moción. Para aprobar la moción presentada en los términos que han sido
21 expuestos por el regidor Ricardo López, le ruego a los regidores propietarios favor levantar la mano, por
22 favor.

23

24 La Secretaria Municipal; siete votos.

25

26 El Presidente Municipal; les ruego firmeza, por favor, para la presente moción.

27

28 La Secretaria Municipal; siete votos, queda aprobada de manera unánime.

29

30 **ACUERDO AC-084-2024 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**
31 **11,169 y 170 de la Constitución Política; 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración**
32 **Pública; 3 y 7 de la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública;**
33 **4, 5, 7, 8, 9 de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos; 2,**
34 **7, 8 de la Ley General de Control Interno; 27 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la**
35 **República; la Directriz de la Contraloría General de la República No 1 D-3-2009-CO-DFOE; las**
36 **Normas de Control Interno para el Sector Público N-2-2009-CO-DFOE; las consideraciones de la**
37 **moción que origina este acuerdo; y siguiendo la recomendación contenida en el Punto Primero del**
38 **Dictamen C-AJ-38- 19 de la Comisión de Asuntos Jurídicos la cual hace suya este Concejo y la**
39 **toma como fundamento para esta decisión, se acuerda: PRIMERO: Solicitarle a la Administración**
40 **Municipal, que un plazo máximo de 15 días hábiles, proceda a presentar al Concejo Municipal,**

1 para su revisión, observaciones y comentarios, el proyecto de cartel para la contratación de la
2 auditoría externa, en los términos indicados por los acuerdos AC-292-2019 y AC-002-2024.
3 **SEGUNDO:** Solicitar a la Administración que la propuesta de Cartel que se presente al Concejo,
4 sea formulada en estricto apego al marco normativo que regula esta auditoría, incluyendo las
5 disposiciones incluidas en las Normas de Control Interno para el Sector Público (N-2-2009-CO-
6 DFOE), el Manual de Normas Generales de Auditoría para el Sector Público (MNGA) y cualquier
7 otra normativa atinente en esta materia. **TERCERO:** Recordar a la Administración, que el no
8 cumplimiento del presente acuerdo, el cual viene a reiterar el cumplimiento de acuerdos no
9 cumplidos a la fecha en materia de control y fiscalización del funcionamiento municipal, podrá ser
10 motivo de acciones disciplinarias en sede administrativa y judicial, de conformidad con la
11 normativa de Control Interno, El Código Municipal y otras legislaciones conexas. **CUARTO:**
12 Solicitar a la Secretaría Municipal que proceda a informar a la Administración, una vez sea
13 aprobado y quede en firme el presente acuerdo, para su ejecución inmediata.” **DECLARADO**
14 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

15
16 El Presidente Municipal; perfecto muchísimas gracias, gracias a la Secretaría y a los compañeros.
17 Continuamos con la presentación de mociones del regidor Ricardo López, adelante por favor, con la
18 presentación de la segunda moción.

19
20 **Inciso 3. Moción presentada por el Concejo Municipal en Pleno; orientada en solicitar al señor**
21 **Alcalde Municipal, gire instrucción al departamento de Gestión Ambiental de esta Municipalidad,**
22 **para que dentro de los siguientes 20 días naturales, se haga una presentación ante este Concejo**
23 **Municipal, donde se expongan las ventajas del Programa país carbono neutralidad cantonal-**
24 **PPCNC del Ministerio de Ambiente y Energía y la Dirección de Cambio Climático.**

25
26 El Presidente Municipal; muchas gracias, muy buenas noches nuevamente, esto es una moción con
27 dispensa de trámite, de presentación y de comisión.

28
29 “Presentada por el regidor Ricardo López Granados y James Eduardo Chacón Castro del Partido Unidos
30 por Escazú (UPE) y apoyada por la Fracción de Terra Escazú, Unidos Podemos, Liberación Nacional,
31 Yunta Progresista y Nueva Generación.

32

33

Considerando

34

35 1. Que para mitigar el cambio climático, es indispensable determinar factores clave que inciden
36 sobre este fenómeno, como lo son las ciudades, ya que el 54 % de la población mundial habita
37 en las ciudades, y estas son responsables del 60 % de las emisiones de dióxido de carbono del
38 mundo.

39

1 Costa Rica es un país que no se aleja de esta realidad, ya que en el informe bienal de actualización ante
2 la convención marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático se especifica que en los últimos
3 20 años la población ha aumentado un 47% de esta, la mayoría se encuentra en la Gran Área
4 Metropolitana.

5
6 Costa Rica tiene fijada la meta de alcanzar la carbono neutralidad. Con miras del cumplimiento de esta
7 meta, se da paso a la creación del Programa país, el cual “es la iniciativa gubernamental para la
8 oficialización de los procesos relacionados con el reporte de inventarios de gases de efecto invernadero
9 (GEI) para organizaciones y la aplicación de la INTE 12-01-06 Norma para demostrar carbono
10 neutralidad.

11
12 Debido a la importancia de los inventarios como herramienta de gestión para contribuir a la meta
13 nacional de la carbono neutralidad y a la visualización de las municipalidades como generadoras de
14 desarrollo, se creó el Programa país carbono neutralidad cantonal-PPCNC.

15
16 Este programa tiene como objetivo concientizar, involucrar y brindar a los cantones y distritos un
17 mecanismo para reportar, reducir, compensar y verificar sus emisiones de GEI.

18
19 2. Que el Programa país de carbono neutralidad cantonal apoya el cumplimiento de la meta de
20 Costa Rica de ser un país carbono neutral para el año 2100. Igualmente, se encuentra alineado al
21 decreto ejecutivo **No 39,945-RE** y **Decreto Legislativo n° 9,405**: “Aprobación del Acuerdo de
22 París”, que establece, en su artículo 2, que dicho acuerdo viene a reforzar la respuesta mundial a
23 la amenaza del cambio climático

24
25 3. Que Dirección de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica, con
26 apoyo del Centro para la Sostenibilidad Urbana, bajo la coordinación de Fundecooperación para
27 el Desarrollo Sostenible y el financiamiento de UNEP DTU Partnership elaboraron la GUÍA DE
28 IMPLEMENTACION DEL PPCN 2.0 CATEGORÍA CANTONAL.

29
30 4. Que la “Guía de implementación del Programa país carbono neutralidad cantonal-Costa Rica” es
31 una herramienta que permitirá, a los cantones y a los distritos participantes del PPCNC,
32 cuantificar adecuadamente sus emisiones de GEI, con el objetivo de potenciar la acción climática
33 a nivel local, al establecer medidas de mitigación en los sectores contribuyentes, en mayor
34 medida, al cambio climático.

35
36 5. Que la guía cuenta con un primer capítulo de introducción, donde se explica la importancia del
37 PPCNC y de la acción climática en ciudades, seguido de un capítulo donde se explica paso a
38 paso cómo realizar la implementación del PPCNC, desde el compromiso de las autoridades hasta
39 la verificación del inventario. Luego, aparece el capítulo sobre el establecimiento de las acciones

1 de mitigación y, por último, un capítulo donde se explica el proceso de compensación de
2 emisiones

3
4 6. Que es importante indicar que la guía está basada en otros dos documentos: uno, el decreto sobre
5 el Programa país carbono neutralidad cantonal, donde se establecen las reglas de juego y el
6 proceso que deben cumplir los cantones o los distritos que voluntariamente deseen obtener
7 alguno de los reconocimientos ofrecidos por el programa; y otro, la Metodología para la
8 medición, reporte y verificación de las emisiones, reducciones, remociones y compensaciones
9 de GEI a nivel cantonal para Costa Rica.

10
11 7. Que para el establecimiento de las acciones de mitigación existe un documento hermano de esta
12 guía, titulado “Portafolio de acciones de mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero
13 (GEI) para municipalidades de Costa Rica”. En este portafolio se brindan ejemplos de acciones
14 de mitigación en tres áreas: residuos, movilidad sostenible y movilidad eléctrica que pueden ser
15 replicadas por los participantes del programa.

16
17 8. Que los cantones que deseen iniciar el proceso de participación en el PPCNC deben,
18 primeramente, haber tomado el acuerdo del Concejo Municipal para participar en el programa y
19 oficializar su participación, mediante una carta firmada con el MINAE, donde se comprometen
20 explícitamente a implementar las acciones para la medición, reporte y verificación, reducciones,
21 remociones y compensaciones de GEI a nivel cantonal. La carta debe ser firmada por el alcalde
22 y el titular del Ministerio de Ambiente y Energía. La firma de la carta de compromiso se realizará
23 en un acto público y la lista de los participantes comprometidos con el programa serán publicados
24 en la página de la Dirección de Cambio Climático del MINAE

25
26 9. Que el Programa País Carbono Neutralidad Cantonal establece cinco categorías de aplicación:
27 Carbono inventario, Carbono reducción, Carbono reducción plus, Carbono neutral y Carbono
28 neutral plus.

29
30 10. Que el cantón de Escazú, es habitado por personas comprometidas con la naturaleza y que somos
31 llamados a dar ejemplo a las nuevas generaciones en temas de preservación del medio ambiente.

32
33 Es por lo anterior que se presenta la siguiente moción con dispensa de trámite de comisión.

34
35 Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la
36 Ley General de la Administración Pública, decreto ejecutivo No 39,945-RE y Decreto Legislativo n°
37 9,405, se acuerda **PRIMERO** : Solicitar al señor alcalde municipal, gire instrucción al departamento
38 de gestión ambiental de esta Municipalidad, para que dentro de los siguientes 20 días naturales, se haga
39 una presentación ante este Concejo Municipal, donde se expongan las ventajas del Programa país
40 carbono neutralidad cantonal-PPCNC del Ministerio de Ambiente y energía y la dirección de Cambio

1 Climático. **SEGUNDO:** Que posterior a esa presentación este Concejo, valore tomar el acuerdo de
2 oficializar su participación y cumplir los requisitos establecidos por el programa para que la
3 Municipalidad de Escazú sea parte. **TERCERO:** Que posterior al acuerdo de participación, el señor
4 alcalde proceda a coordinar firma de la carta junto al titular del Ministerio de Ambiente y Energía.
5 **Comuníquese este acuerdo al señor Ministro de Ambiente y Energía Dr. Franz Tattenbach Capra**
6 **y al señor alcalde Municipal en su despacho para lo de su cargo.”**
7

8 El Presidente Municipal; muchas gracias, muchas gracias don Ricardo. Bueno, con relación, podría nada
9 más leer la parte dispositiva una vez más, nada más para recordar el, la parte dispositiva específicamente,
10 permiso, gracias. Bueno, expuesta el contenido y la importancia del programa país carbono neutralidad
11 a nivel cantonal y expuesto los motivos, lo que se solicita es, primero solicitar a la Alcaldía Municipal
12 para que el departamento de Gestión en 20 días naturales, nos haga una presentación a este Concejo
13 sobre las ventajas del programa país carbono neutralidad a nivel cantonal, según lo que se indicó que
14 posterior a esa presentación se tome el acuerdo de oficializar la participación en cumplir los requisitos
15 establecidos en el programa, y tercero, que posterior al acuerdo el señor Alcalde pueda coordinar la firma
16 junto al titular del Ministro. Es básicamente el contenido de la presente moción, este, sí, gracias, sí, antes
17 de someter a ningún trámite o votación, eh, no sé si hay algún comentario, alguna observación, con
18 relación al, a la moción. Este, OK, vamos a proceder a votar, en este caso la dispensa del trámite de
19 comisión. Entendiendo que se solicita, verdad, si es así, sí solicitamos el trámite, solicita el trámite de
20 dispensa comisión, este, básicamente igual, la primer compromiso pasa por organizar la presentación,
21 que es algo muy, muy metodológico, entonces en este momento someto la dispensa de trámite de
22 comisión para la presente moción favor regidores, propietarios que estén de acuerdo, levantar la mano.
23

24 La Secretaria Municipal; siete votos.

25

26 El Presidente Municipal; gracias, este, aprobada la dispensa, procedemos a votar sobre el fondo de la
27 moción. Aquellos que estén de acuerdo en el contenido de la moción, favor levantar su mano los
28 regidores propietarios.

29

30 La Secretaria Municipal; siete votos.

31

32 El Presidente Municipal; les ruego firmeza para la presente moción.

33

34 La Secretaria Municipal; siete votos, queda aprobado de manera unánime.

35

36 **ACUERDO AC-085-2024 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**
37 **11 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública,**
38 **decreto ejecutivo No 39,945-RE y Decreto Legislativo n° 9,405, se acuerda PRIMERO : Solicitar**
39 **al señor alcalde municipal, gire instrucción al departamento de gestión ambiental de esta**
40 **Municipalidad, para que dentro de los siguientes 20 días naturales, se haga una presentación ante**

1 este Concejo Municipal, donde se expongan las ventajas del Programa país carbono neutralidad
2 cantonal-PPCNC del Ministerio de Ambiente y energía y la dirección de Cambio Climático.
3 **SEGUNDO:** Que posterior a esa presentación este Concejo, valore tomar el acuerdo de oficializar
4 su participación y cumplir los requisitos establecidos por el programa para que la Municipalidad
5 de Escazú sea parte. **TERCERO:** Que posterior al acuerdo de participación, el señor alcalde
6 proceda a coordinar firma de la carta junto al titular del Ministerio de Ambiente y Energía.
7 **Comuníquese este acuerdo al señor Ministro de Ambiente y Energía Dr. Franz Tattenbach Capra**
8 **y al señor alcalde Municipal en su despacho para lo de su cargo.” DECLARADO**
9 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

10

11 El Presidente Municipal; muchísimas gracias. Procedemos a la lectura de la última moción de las 4:00
12 indicadas por los compañeros regidores. La regidora Laura Fonseca, por favor adelante.

13

14 **Inciso 4. Moción presentada por el Concejo Municipal en Pleno; orientada en instar a la**
15 **administración municipal, para que inicie el análisis técnico de la implementación de un plan de**
16 **acompañamiento y asesoría para los emprendedores de Escazú.**

17

18 La regidora Laura Fonseca; buenas noches a todos los presentes y a los que nos siguen por las redes.

19

20 “Presentada por la regidora propietaria Laura Fonseca Herrera del Partido Unidos Podemos y apoyada
21 por los regidores del Partido Unidos por Escazú (UPE), del Partido Terra Escazú, del Partido Liberación
22 Nacional, Fracción del PNG y Fracción de Yunta.

23

24

Considerando;

25

26 1. Que el fomento del desarrollo económico local a emprendedores en Escazú puede contribuir
27 significativamente al crecimiento económico del municipio al fomentar la creación y consolidación
28 de pequeños negocios. Esto generaría empleo, aumentaría la oferta de productos y servicios locales,
29 y fortalecería la economía comunitaria en general.

30

31 2. Que la simplificación de trámites y burocracia mediante la creación de un programa municipal
32 dedicado a eliminar requisitos innecesarios para iniciar un negocio facilitaría el proceso de
33 emprendimiento, reduciendo la carga administrativa y los costos asociados. Esto haría que el proceso
34 de establecer un negocio sea más accesible y atractivo para los emprendedores locales, incentivando
35 así la actividad empresarial.

36

37 3. Que es importante el fortalecimiento de marcas locales, mediante la capacitación en generación de
38 marca ofrecida a través del programa ayudaría a los emprendedores a construir identidades sólidas
39 para sus negocios, diferenciarse en el mercado y aumentar su visibilidad y competitividad tanto a
40 nivel local como regional.

- 1 4. Que el acceso a financiamiento adecuado mediante la orientación en la búsqueda de financiamiento
2 con la Banca de Desarrollo permitiría a los emprendedores acceder a recursos financieros
3 específicamente diseñados para apoyar proyectos empresariales locales. Esto les proporcionaría
4 capital necesario para iniciar, expandir o consolidar sus negocios de manera sostenible.
5
- 6 5. Que las oportunidades de promoción y venta a través de la creación de un banco de emprendedores
7 que les permita participar en ferias y actividades municipales masivas, proporcionarían a los
8 emprendedores una plataforma para exhibir y vender sus productos directamente a la comunidad
9 local y a los visitantes. Esto no solo les daría visibilidad, sino que también les ayudaría a establecer
10 conexiones con otros empresarios y clientes potenciales, promoviendo así la interacción y
11 colaboración dentro del ecosistema empresarial de Escazú.
12

13 Es por lo anterior que se presenta la siguiente moción con dispensa de trámite de comisión.
14

15 **Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución Política; 11,**
16 **13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública, Reglamento de Creación del Sistema**
17 **Integrado de Desarrollo al Emprendedor y la PYME N.º 37,105-MEIC, Ley de fomento e**
18 **incentivos a los emprendimientos y las microempresas N.º 9,998 , Política de fomento y**
19 **emprendimiento de Costa Rica, Ley de fomento al ecosistema nacional de emprendimiento e**
20 **innovación N.º 20,155, Ley de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas N.º 8,262; se**
21 **acuerda. PRIMERO:** Instar a la administración municipal, para que inicie el análisis técnico de la
22 implementación de un plan de acompañamiento y asesoría para los emprendedores de Escazú, que les
23 permita el acceso a una patente de funcionamiento para su Pyme, (Pequeña y Mediana Empresa) para
24 que operen directamente desde su casa y de manera móvil a lo largo y ancho del cantón, asesoría en
25 financiamiento con Banca para el Desarrollo, registro de marca, mercadeo y publicidad en medios
26 digitales de alcance local y nacional que les permita comercializar sus productos y servicios,
27 capacitación en administración, asesoría en la formalidad de su emprendimiento. **SEGUNDO:**
28 Solicitarle muy respetuosamente a la administración municipal una mayor democratización en la
29 asignación de espacios para emprendedores en sus eventos masivos, con la finalidad de que exista una
30 mayor rotación. **TERCERO:** Instar a la administración municipal para que diseñe en su página web, un
31 catálogo de productos y servicios de los diferentes emprendedores de Escazú, que muestre sus productos
32 y contactos, además colocar información sobre la manera de como acceder al programa de
33 acompañamiento y asesoría. **Comuníquese este acuerdo al señor alcalde municipal en su despacho**
34 **para lo de su cargo.”**
35

36 El Presidente Municipal; muchas gracias señora regidora, eh, como podemos ver la moción, lo que aspira
37 es a promover mejores condiciones para el desarrollo de y crecimiento de las pymes escazuceñas, ya
38 pudimos conocer los detalles de la moción y las instancias que se le hacen a la Administración en ese
39 sentido, entendiendo que al final de cuentas lo que se quiere es promover, verdad, y potenciar, así lo
40 entiendo, el de, el desarrollo y la mayor difusión, en este caso de las pymes para poder todavía darles un

1 apoyo más en lo que es la colocación de sus productos. Muchas gracias por la, por la presentación de la
2 moción doña Laura, eh, vamos a someter, bueno, perdón una vez más, no sé si hay algún comentario,
3 observación por parte de algunos compañeros. OK, no la hay, en este caso, entonces sometemos a
4 votación la dispensa del trámite de presentación de comisión, favor levantar la mano de los regidores
5 propietarios que estén de acuerdo con la dispensa de trámite.

6
7 La Secretaria Municipal; siete votos.

8
9 El Presidente Municipal; gracias, en este momento vamos a conocer, ahora sí de seguido la votación, la
10 moción por el fondo, quienes estén de acuerdo con la aprobación de la moción presentada en los términos
11 que indicó la señora regidora doña Laura Fonseca, favor levantar la mano.

12
13 La Secretaria Municipal; siete votos.

14
15 El Presidente Municipal; les ruego firmeza para la moción.

16
17 La Secretaria Municipal; siete votos, queda aprobada de manera unánime.

18
19 **ACUERDO AC-086-2024 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**
20 **11, 169 y 170 de la Constitución Política; 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración**
21 **Pública, Reglamento de Creación del Sistema Integrado de Desarrollo al Emprendedor y la PYME**
22 **N.º 37,105-MEIC, Ley de fomento e incentivos a los emprendimientos y las microempresas N.º**
23 **9,998 , Política de fomento y emprendimiento de Costa Rica, Ley de fomento al ecosistema nacional**
24 **de emprendimiento e innovación N.º 20,155, Ley de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas**
25 **Empresas N.º 8,262; se acuerda. PRIMERO: Instar a la administración municipal, para que inicie**
26 **el análisis técnico de la implementación de un plan de acompañamiento y asesoría para los**
27 **emprendedores de Escazú, que les permita el acceso a una patente de funcionamiento para su**
28 **Pyme, (Pequeña y Mediana Empresa) para que operen directamente desde su casa y de manera**
29 **móvil a lo largo y ancho del cantón, asesoría en financiamiento con Banca para el Desarrollo,**
30 **registro de marca, mercadeo y publicidad en medios digitales de alcance local y nacional que les**
31 **permita comercializar sus productos y servicios, capacitación en administración, asesoría en la**
32 **formalidad de su emprendimiento. SEGUNDO: Solicitarle muy respetuosamente a la**
33 **administración municipal una mayor democratización en la asignación de espacios para**
34 **emprendedores en sus eventos masivos, con la finalidad de que exista una mayor rotación.**
35 **TERCERO: Instar a la administración municipal para que diseñe en su página web, un catálogo**
36 **de productos y servicios de los diferentes emprendedores de Escazú, que muestre sus productos y**
37 **contactos, además colocar información sobre la manera de como acceder al programa de**
38 **acompañamiento y asesoría. Comuníquese este acuerdo al señor alcalde municipal en su despacho**
39 **para lo de su cargo.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

40

1 El Presidente Municipal; muchísimas gracias, concluida la presentación de las mociones, este, sí hay un
2 elemento y les pidió las disculpas del caso, eh, la discusión de las mociones nos consumió realmente el
3 receso anterior, les, les, les quisiera pedir y someter a votación de ustedes un breve receso de 5 minutos
4 porque hay un tema de 2 audiencias, de 2 solicitudes de audiencia que hemos recibido y en la medida de
5 lo posible, sí me gustaría dejar ese tema resuelto, si no se puede, pues no se podrá, pero sí quisiera
6 conversarlo con ustedes. Entonces, antes de solicitar la dispensa del trámite de presentación de estas 2
7 mociones que van a, que van a, que tienen que ver con el tema de la solicitud de audiencias que hemos
8 recibido, el sometió a aprobación la el receso de 5 minutos para poder discutir brevemente la asignación
9 de esas audiencias solicitadas, de 10 minutos, de 10 minutos, está bien, gracias, está bien, compañera,
10 no hay problema, de, de 10 minutos, yo sé que ya estamos un poquito tarde, pero bueno, ya estamos
11 llegando al final de la sesión, de 10 minutos está bien, para discutir brevemente sobre y si lo acabamos
12 antes, lo acabamos antes, son las 9:15, sería hasta las 9:25, sí, entonces someto a aprobación el receso
13 de 10 minutos, por favor compañeros, quienes estén de acuerdo levantar la mano.

14
15 La Secretaria Municipal; siete votos, queda aprobada de manera unánime.

16
17 El Presidente Municipal; gracias, en 10 minutos regresamos.

18
19 Se abre el receso al ser las veintiuna horas con quince minutos.

20
21 Se reinicia la sesión al ser las veintiuna horas con veinticinco minutos.

22
23 El Presidente Municipal; dar continuación vamos a cerrar el receso y vamos a continuar con la sesión
24 tal y como lo veníamos haciendo. A partir del receso otorgado, va, voy a presentar 3 mociones para los
25 cuales voy a solicitar dispensa de trámite de presentación y posteriormente trámite de comisión. Voy a
26 ir por orden para primero votar, bueno, las 2 mociones tienen que ver con el otorgamiento, 2 mociones
27 tienen que ver con el otorgamiento de fechas para sesiones extraordinarias, de conformidad con
28 solicitudes que han llegado a este Concejo y la última moción versa sobre la modificación del día de
29 celebración de las sesiones ordinarias, esas son los 3 trámites, conforme los 3, perdón, los 3 propuestas
30 de mociones conforme lo hemos hablado en el receso, ahora solicitaría a los compañeros la dispensa del
31 trámite de presentación para estas 3 mociones, los que estén de acuerdo, favor levantar la mano.

32
33 La Secretaria Municipal; siete votos.

34
35 El Presidente Municipal; excelente, OK, voy a proceder con, primero los, las mociones de sesiones. La
36 primera, voy a ir por el orden de conformidad con la primera que estará siendo asignada.

37
38 **Inciso 5. Moción presentada por el Presidente Municipal; orientada en realizar Sesión**
39 **Extraordinaria el día jueves 23 de mayo 2024, a las diecinueve horas en el edificio del antiguo**

1 **Country Day School con ocasión de atender la solicitud de Audiencia Pública ante el Concejo**
2 **Municipal presentada por la empresa Consultores NM8, S.A. de C.V.**

3

4 **“El suscrito regidor Mario Arce Guillén, Presidente del Concejo Municipal, presento la siguiente**
5 **moción, con fundamento en los artículos 27, 36 y 44 del Código Municipal, y en las siguientes**
6 **Consideraciones:**

7

8 **PRIMERA:** Que en esta fecha ha ingresado a la correspondencia del Concejo Municipal, el oficio NM8-
9 6052024-1 suscrito por el Ing. Néstor Moreno García, Director General de Consultores NM8, S.A. de
10 C.V., mediante la que se solicita Audiencia Pública con la finalidad de presentar al Concejo y a la
11 Comunidad de Escazú el proyecto de “Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos y Generación de
12 Energía Eléctrica” promovido por su representada.

13

14 **SEGUNDA:** Que de conformidad con lo establecido en el artículo 36 del Código Municipal, es potestad
15 del Concejo Municipal celebrar las sesiones extraordinarias que se requieran, a las cuales deben ser
16 convocados todos sus miembros, con por lo menos veinticuatro horas de anticipación, y el objeto de esta
17 se señalará mediante acuerdo municipal.

18

19 **En consideración de lo anterior se solicita el acuerdo a aprobar el siguiente, POR TANTO:** Esta
20 Presidencia, con ocasión de atender la solicitud de Audiencia ante el Concejo Municipal en Sesión
21 Extraordinaria; propone que se realice Sesión Extraordinaria el jueves 23 de mayo del 2024, a las
22 diecinueve horas en el edificio del antiguo Country Day School. Para lo que solicita la aprobación del
23 siguiente acuerdo:

24

25 **“SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución
26 Política; 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública; 27, 36 y 44 del Código Municipal; el
27 oficio NM8-6052024-1 suscrito por el Ing. Néstor Moreno García, Director General de Consultores
28 NM8, S.A. de C.V.; y en las consideraciones de la moción que fundamenta este acuerdo, las cuales hace
29 suyas este Concejo, se dispone: **PRIMERO:** REALIZAR Sesión Extraordinaria el día jueves 23 de mayo
30 2024, a las diecinueve horas en el edificio del antiguo Country Day School con ocasión de atender la
31 solicitud de Audiencia Pública ante el Concejo Municipal presentada por la empresa Consultores NM8,
32 S.A. de C.V., con la finalidad de presentar al Concejo y a la Comunidad de Escazú el proyecto de “Planta
33 de Tratamiento de Residuos Sólidos y Generación de Energía Eléctrica” promovido por dicha empresa.
34 **SEGUNDO:** DAR POR NOTIFICADO en este acto al Concejo Municipal en pleno de esta convocatoria,
35 y de la misma manera al Despacho de la Alcaldía aquí representado. NOTÍFIQUESE este Acuerdo al
36 Ing. Néstor Moreno García, Director General de Consultores NM8, S.A. de C.V.”

37

38 El Presidente Municipal; perdón 19 horas, por favor corregir y que se adjunte, se indique el acta 19
39 horas, sería las 19 horas, a las 7 de la de la noche del jueves 23 de mayo, la sesión extraordinaria
40 convocada. Eh, conocida la moción, que es básicamente para acordar la sesión a solicitud de la

1 presentación de este proyecto, primeramente solicito la dispensa del trámite de comisión, los regidores,
2 favor, que estén de acuerdo en levantar la mano.

3 La Secretaria Municipal; siete votos.

4

5 El Presidente Municipal; gracias. Ahora sí vamos a votar la moción por el fondo, le ruego a los regidores
6 que estén de acuerdo con la moción en los términos presentados, levantar la mano, por favor.

7

8 La Secretaria Municipal; siete votos.

9

10 El Presidente Municipal; les ruego firmeza.

11

12 La Secretaria Municipal; siete votos, queda aprobada de manera unánime.

13

14 **ACUERDO AC-087-2024 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**
15 **11 y 169 de la Constitución Política; 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública; 27,**
16 **36 y 44 del Código Municipal; el oficio NM8-6052024-1 suscrito por el Ing. Néstor Moreno García,**
17 **Director General de Consultores NM8, S.A. de C.V; y en las consideraciones de la moción que**
18 **fundamenta este acuerdo, las cuales hace suyas este Concejo, se dispone: PRIMERO: REALIZAR**
19 **Sesión Extraordinaria el día jueves 23 de mayo 2024, a las diecinueve horas en el edificio del**
20 **antiguo Country Day School con ocasión de atender la solicitud de Audiencia Pública ante el**
21 **Concejo Municipal presentada por la empresa Consultores NM8, S.A. de C.V., con la finalidad de**
22 **presentar al Concejo y a la Comunidad de Escazú el proyecto de “Planta de Tratamiento de**
23 **Residuos Sólidos y Generación de Energía Eléctrica” promovido por dicha empresa. SEGUNDO:**
24 **DAR POR NOTIFICADO en este acto al Concejo Municipal en pleno de esta convocatoria, y de**
25 **la misma manera al Despacho de la Alcaldía aquí representado. NOTÍFIQUESE este Acuerdo al**
26 **Ing. Néstor Moreno García, Director General de Consultores NM8, S.A. de C.V.” DECLARADO**
27 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

28

29 El Presidente Municipal; muchísimas gracias. Vamos a continuar, vamos a continuar con la presentación
30 de la segunda moción, eh, un momentito, por favor, estamos aquí con ya. Ok, la segunda moción es
31 prácticamente en los mismos términos, nada más que con relación a la otra solicitud.

32

33 **Inciso 6. Moción presentada por el Presidente Municipal; orientada en realizar Sesión**
34 **Extraordinaria el día jueves 30 de mayo 2024, a las diecinueve horas en el edificio del antiguo**
35 **Country Day School con ocasión de atender la solicitud de Audiencia ante el Concejo Municipal**
36 **del Secretario General de la ANEP.**

37

38 **“El suscrito regidor Mario Arce Guillén, Presidente del Concejo Municipal, presento la siguiente**
39 **moción, con fundamento en los artículos 27, 36 y 44 del Código Municipal, y en las siguientes**
40 **Consideraciones:**

1 **PRIMERA:** Que en esta fecha ha ingresado a la correspondencia del Concejo Municipal, el oficio
2 S.F.21-25-2726-24 del Secretario General de la ANEP mediante la que se solicita audiencia en sesión
3 extraordinaria del Concejo Municipal para tratar los siguientes temas: Ley Marco de Empleo Público,
4 Salario Global, Opinión Consultiva y Convención Colectiva de Trabajo.

5
6 **SEGUNDA:** Que de conformidad con lo establecido en el artículo 36 del Código Municipal, es potestad
7 del Concejo Municipal celebrar las sesiones extraordinarias que se requieran, a las cuales deben ser
8 convocados todos sus miembros, con por lo menos veinticuatro horas de anticipación, y el objeto de esta
9 se señalará mediante acuerdo municipal.

10
11 **POR TANTO:** Esta Presidencia, con ocasión de atender la solicitud de Audiencia ante el Concejo
12 Municipal en Sesión Extraordinaria; propone que se realice Sesión Extraordinaria el jueves 30 de mayo
13 2024, a las diecinueve horas en el edificio del antiguo Country Day School. Para lo que solicita la
14 aprobación del siguiente acuerdo:

15
16 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución
17 Política; 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública; 27, 36 y 44 del Código Municipal; el
18 oficio S.F.21-25-2726-24 del Secretario General de la ANEP; y en las consideraciones de la moción que
19 fundamenta este acuerdo, las cuales hace suyas este Concejo, se dispone: PRIMERO: REALIZAR
20 Sesión Extraordinaria el día jueves 30 de mayo 2024, a las diecinueve horas en el edificio del antiguo
21 Country Day School con ocasión de atender la solicitud de Audiencia ante el Concejo Municipal del
22 Secretario General de la ANEP para tratar los siguientes temas: Ley Marco de Empleo Público, Salario
23 Global, Opinión Consultiva y Convención Colectiva de Trabajo. SEGUNDO: DAR POR NOTIFICADO
24 en este acto al Concejo Municipal en pleno de esta convocatoria, y de la misma manera al Despacho de
25 la Alcaldía aquí representado. NOTÍFIQUESE este Acuerdo al Secretario General ANEP.

26
27 El Presidente Municipal; conocida la moción y habiéndola discutido previamente en receso, le solicito
28 en este momento a los regidores, por favor, propietarios, eh, que estén de acuerdo con dispersar el de, a
29 la presente moción del trámite de comisión, favor levantar la mano.

30
31 La Secretaria Municipal; siete votos.

32
33 El Presidente Municipal; gracias, pasamos de seguido a votar por el fondo la moción, este, los que estén
34 de acuerdo, los regidores que estén de acuerdo, por favor levantar la mano.

35
36 La Secretaria Municipal, siete votos.

37
38 El Presidente Municipal, les ruego firmeza.

39
40 La Secretaria Municipal; siete votos, queda aprobada de manera unánime.

1 **ACUERDO AC-088-2024 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**
2 **11 y 169 de la Constitución Política; 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública; 27,**
3 **36 y 44 del Código Municipal; el oficio S.F.21-25-2726-24 del Secretario General de la ANEP; y en**
4 **las consideraciones de la moción que fundamenta este acuerdo, las cuales hace suyas este Concejo,**
5 **se dispone: PRIMERO: REALIZAR Sesión Extraordinaria el día jueves 30 de mayo 2024, a las**
6 **diecinueve horas en el edificio del antiguo Country Day School con ocasión de atender la solicitud**
7 **de Audiencia ante el Concejo Municipal del Secretario General de la ANEP para tratar los**
8 **siguientes temas: Ley Marco de Empleo Público, Salario Global, Opinión Consultiva y Convención**
9 **Colectiva de Trabajo. SEGUNDO: DAR POR NOTIFICADO en este acto al Concejo Municipal**
10 **en pleno de esta convocatoria, y de la misma manera al Despacho de la Alcaldía aquí representado.**
11 **NOTÍFIQUESE este Acuerdo al Secretario General ANEP.” DECLARADO**
12 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

13

14 **Inciso 7. Moción presentada por el Presidente Municipal; orientada en cambiar los días de las**
15 **sesiones ordinarias para los martes de cada semana a las diecinueve horas, quedando incólume lo**
16 **referido al lugar sesiones.**

17

18 El Presidente Municipal; muchísimas gracias. Por último, vamos a presentar la tercera moción, la tercera
19 moción fue recientemente discutida también en el receso y básicamente, eh, es presentada por mi persona
20 en calidad de regidor y presidente del Concejo Municipal y básicamente lo que indica es que
21 considerando las situaciones características actuales y, y particularmente la disposición de tiempo de
22 los señores regidores y regidoras de este Concejo Municipal y habiendo discutido previamente la
23 conveniencia a la cual todo el cuerpo de regidores ha estado de acuerdo en, básicamente lo que se solicita,
24 lo que se propone es modificar la fecha de sesiones ordinarias del Concejo Municipal de Escazú, para
25 que en lugar de celebrarse todos los días, todas las semanas, perdón, los días lunes a las 7 de la noche,
26 se celebren los días martes a las 7 de la noche, en el mismo horario, pero se estaría modificando de lunes
27 a martes las sesiones del Concejo Municipal en Escazú, esa sería el contenido de la moción, someto la
28 misma. Ah, bueno, perdón ya está con dispensa de trámite, de presentación, por lo tanto, en este caso y
29 si no hay ningún comentario al respecto, perdón, gracias, y de igual forma como un segundo punto,
30 agregar por favor en la moción, que una vez aprobado el presente acuerdo se proceda con la publicación
31 del mismo en el Diario Oficial la Gaceta, para que una vez publicado de forma inmediata quede en
32 vigencia el cambio de fecha y podamos sesionar una vez hecha la publicación, al día, a la semana
33 siguiente, ya en día martes y no en día lunes como hoy en día está establecido.

34

35 **“El suscrito regidor Mario Arce Guillén, Presidente del Concejo Municipal, presento la siguiente**
36 **moción, con fundamento en los artículos 27, 35 y 44 del Código Municipal, y en las siguientes**
37 **Consideraciones:**

38

39 **PRIMERA:** Que el Concejo Municipal de Escazú ha venido sesionando ordinariamente los días lunes
40 a las diecinueve horas.

1 **SEGUNDA:** Que de conformidad con lo establecido en el artículo 35 del Código Municipal, el Concejo
2 Municipal acordará la hora y el día de sus sesiones y los publicará previamente en La Gaceta.

3
4 **TERCERA:** Que, por consenso previo de todos los integrantes del Concejo Municipal, y luego de
5 valorar razones de oportunidad y conveniencia, se estuvo de acuerdo en mocionar para cambiar los días
6 de sesiones ordinarias para los martes de cada semana a las diecinueve horas.

7
8 **POR TANTO:** Esta Presidencia, en atención al consenso de los todos los regidores integrantes de este
9 Concejo Municipal propone la adopción del siguiente Acuerdo:

10
11 **“SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución
12 Política; 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública; 27, 35 y 44 del Código Municipal; en
13 las consideraciones de la moción que fundamenta este acuerdo, las cuales hace suyas este Concejo, se
14 dispone: **PRIMERO:** CAMBIAR los días de las sesiones ordinarias para los martes de cada semana a
15 las diecinueve horas, quedando incólume lo referido al lugar sesiones. **SEGUNDO:** INSTRUIR a la
16 Secretaría del Concejo Municipal para que publique este Acuerdo en el Diario Oficial La Gaceta.
17 NOTÍFIQUESE este Acuerdo al Despacho de la Alcaldía Municipal para lo de su cargo.”

18
19 El Presidente Municipal; ese sería el contenido de la moción, en este caso, ahora sí, eh, conocido el
20 contenido de la moción, procedo a solicitar la votación para la dispensa de trámite de comisión. Los que
21 estén a favor, favor levantar la mano los regidores.

22
23 La Secretaria Municipal; siete votos.

24
25 El Presidente Municipal; OK, ahora por el fondo someto a votación la modificación del día de la sesión
26 ordinaria del Concejo Municipal, para que el mismo sea trasladado de lunes a martes en el mismo horario
27 7 de la noche. Los que estén a favor, favor levantar la mano los regidores.

28
29 La Secretaria Municipal; siete votos.

30
31 El Presidente Municipal; les ruego firmeza

32
33 La Secretaria Municipal; siete votos queda aprobado de manera unánime.

34
35 **ACUERDO AC-089-2024 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**
36 **11 y 169 de la Constitución Política; 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública; 27,**
37 **35 y 44 del Código Municipal; en las consideraciones de la moción que fundamenta este acuerdo,**
38 **las cuales hace suyas este Concejo, se dispone: PRIMERO: CAMBIAR los días de las sesiones**
39 **ordinarias para los martes de cada semana a las diecinueve horas, quedando incólume lo referido**
40 **al lugar sesiones. SEGUNDO: INSTRUIR a la Secretaría del Concejo Municipal para que**

1 **publique este Acuerdo en el Diario Oficial La Gaceta. NOTÍFIQUESE este Acuerdo al Despacho**
2 **de la Alcaldía Municipal para lo de su cargo.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE**
3 **APROBADO.**

4

5 El Presidente Municipal; excelente. Muchísimas gracias, este, ese sería básicamente la finalización de
6 lo que es las mociones presentadas o que se tenían para el día de hoy. Pasamos al último punto de la
7 agenda, asuntos de los regidores o regidoras y también si fuera el caso, eh, asuntos de la Alcaldía
8 Municipal. Cualquiera tema que se quisiera tocar a colación en este momento, también si al final, una vez
9 que los regidores y eventualmente la Administración hayan hecho uso de la palabra, se va a dar uso de
10 la palabra en este momento y para cerrar a los síndicos en caso de que hubiera algún comentario a
11 realizar, para, de previo a cerrar la sesión, en este momento los regidores, sí adelante tiene la palabra la
12 señora Vicepresidenta, doña Marcela Quesada.

13

14 **ARTÍCULO VI. ASUNTOS DE LOS REGIDORES(AS).**

15

16 La regidora Marcela Quesada; compañeros, un agradecimiento de verdad, porque al ser la primera
17 sesión, verdad, que hayamos votado 7 a cero, creo que es un objetivo que la gente ve como inalcanzable,
18 ojalá fuera así por el periodo de 4 años, verdad, siempre sometiendo a discusión, aquí no hay nada escrito
19 en piedra, el diálogo tiene que imperar, siempre tiene que haber esa negociación, verdad, aquí no es el
20 que hale más la cuerda, sino que es por el bien de Escazú, entonces de todo corazón viera cómo les
21 agradezco, de verdad, de todo corazón, muchísimas gracias. Es eso nada más Mario, gracias.

22

23 El Presidente Municipal; con mucho gusto doña Marcela, algún otro compañero que quiera hacer uso de
24 la palabra en este momento, adelante don Manuel, adelante el regidor Manuel Flores.

25

26 El regidor Manuel Flores; gracias, mi consulta es para el señor Alcalde, Orlando Umaña, buenas noches,
27 don Orlando, ahora el, la inauguración del torneo brujas, algunos representantes de equipos me, me
28 preguntaban sobre el estadio, Chipopa Madrigal que está en San Antonio, usted conoce el estado, que
29 les puedan dar algún información a ellos, que urgen de esa cancha para también tramitar también el
30 torneo.

31

32 El Alcalde Municipal; buenas noches, señor Presidente, integrantes del Concejo Municipal, Manuel
33 Flores. El estadio se encuentra en una orden sanitaria por el Ministerio de Salud y el Comité de Deportes
34 está haciendo ciertos arreglos, en este momento se encuentran haciendo los camerinos, los baños, perdón,
35 los baños del del estadio para luego continuar con los camerinos, apenas se terminen esos trabajos se
36 vuelve a solicitar la apertura en el Ministerio de Salud, pero sí se está trabajando ya en, en remodelar,
37 esa parte que tenía su orden sanitaria.

38

39 El regidor Manuel Flores; gracias Alcalde, eh, bueno, son varias preguntas, no hay ningún problema,
40 este, el otro tema es con respecto, eh, a una lamentable noticia que se dio esta semana, con respecto, el

1 día sábado en el cantón de Alajuelita, cantón hermano y el jueves anterior estuvimos varios medios de
2 comunicación con el director del OIJ, Randall Zúñiga, que nos brindaba una información con respecto
3 a hacer allanamientos que hubieron en el cantón y una guerra de bandas que se dan, lamentablemente el
4 día sábado, eh, una escazuceña fue víctima de homicidio en el cantón de Alajuelita y, y muchas personas
5 de la zona me preguntaban, cómo está Escazú, cómo está el tema monitoreo, cómo está nuestra Policía
6 Municipal, en recursos para que nos puedan brindar alguna información de cómo están principalmente
7 las zonas de acceso y salida en el cantón de la Alajuelita, sería importante de esto conocerlo y también
8 si se cuenta con ese sistema de monitoreo en esos puntos, esa es una, la otra es; que también otros vecinos
9 me, me indicaban sobre el inicio de las, de las lluvias, ya en el cantón de Escazú, en todo El País, este,
10 sería importante conocer el Plan Cantonal de Emergencias ante el inicio de las lluvias y cómo podemos
11 actuar ante posibles emergencias en el cantón y la última; hoy mismo fui testigo de un accidente de
12 tránsito en, en la calle el Maná en San Antonio, Alcalde, hay 2 huecos gigantes, ahí que
13 lamentablemente una motocicleta, pues, cayó para ver si podemos actuar ahí, gracias.

14
15 El Alcalde Municipal; Ok con el sistema de monitoreo está funcionando, me parece que podemos hacerle
16 la consulta al Jefe Dobles y que nos haga una explicación de cómo se encuentra todo, y, y yo creo que
17 él nos puede venir a hacer una presentación de, de cómo está funcionando en este momento, verdad,
18 entonces también los invito a, a que en el momento que quieran ir al centro monitoreo, podemos hacer
19 una reunión y, e ir a, a que ustedes conozcan el sitio y conversar con los policías y todos los encargados
20 del tema. Con el tema lluvias, también podemos por preguntarle a Daniel Cubero que es el encargado de
21 Riesgo de la, del, de la Municipalidad para que nos venga y nos haga una exposición de cómo se está
22 manejando esto y con el tema de los huecos, si pueden facilitarme la dirección exacta de dónde están y
23 algunas fotos que me puedan referenciar, trataré de revisarlo con Gestión Urbana y me, para ver cómo
24 coordinamos la reparación de los mismos, verdad.

25
26 El Presidente Municipal; muchas, muchas gracias don Orlando por los ofrecimientos, y, y, y por supuesto
27 que toda la información y coordinación de parte de los departamentos administrativos para empaparnos
28 de todo, se le va a agradecer y, igual, probablemente en los próximos días hay una moción en esa línea
29 de, de solicitarle una presentación a los departamentos municipales también para continuar
30 informándonos en este inicio de, de labores. La señora síndica doña Jessica, por favor, tiene la palabra
31 la señora síndica de San Antonio.

32
33 La síndica Jessica López; bueno, buenas noches a todos, este, con este punto que ha menciona don
34 Manuel de los huecos en San Antonio, que es lo que me corresponde, yo desde el periodo anterior vengo
35 mencionando en el Concejo que, este, al menos San Antonio y he visto que en toda parte de cantón hay
36 muchísimos huecos ocasionados por el AYA, porque ellos realizan, este, la, la reparación, muchas veces
37 muy eficientemente, las atienden muy rápido pero no hacen el asfalto, entonces no sé si ustedes tuvieron
38 la oportunidad de, hace unos, unas sesiones atrás vinieron los, los señores, eh, representantes del AYA,
39 y ellos mencionaron que sí efectivamente tenían ahí un problema de, de asfalto, entonces, este, hay
40 muchísimos huecos, no solo ahí, por la Tapachula hay una calle que tiene 9 huecos, entre 7 o 9 huecos y

1 3 de ellos van de lado a lado de la calle y fueron ocasionados por el AYA, también de la Guaria hacia el
2 sur, también hay varios huecos que son ocasionados por el AYA, eso es una emergencia acá en, en Escazú
3 no solo es accidente, yo tengo también una carta que le hice llegar a esa vez a los personeros del AYA,
4 que vinieron acá de un accidente, de un menor de edad que iba en, en bicicleta y desgraciadamente
5 terminó con varios golpes en su pie y en su brazo, este, y así muchísimos otros en motocicleta también,
6 más ahora que comienzan las lluvias, muchos huecos, ya en la noche no se ven llenos de agua, San
7 Antonio está repleto, repleto de, de huecos y mucha gente acusa a la Municipalidad, pero, o sea, la
8 Municipalidad como que para qué querría huequear las calles, verdad, eso se ha demostrado que es el
9 AYA y ese es el talón de Aquiles en, en las calles, entonces, para aclarar, al menos en San Antonio don
10 Manuel, este, no solo ese, sino muchísimos huecos están pendientes y otros bastante grandes también
11 están pendientes por, por tapar del AYA.

12
13 El Presidente Municipal; muchas gracias doña Jessica por traernos a colación este tema, eh, bueno, aquí,
14 evidentemente es un tema que va a requerir de nuestras gestiones conjuntas, en este caso creo que el
15 Concejo Municipal y Administración pueden trabajar de la mano perfectamente para brindar una
16 solución, sí, ya, eh, yo creo que aquí no hay que ponerse a inventar el agua tibia, es un tema que hay que
17 hablar con la Administración, pero si tenemos asfalto, posibilidad de tener asfalto de una forma más ágil
18 aquí lo que podríamos plantear es un convenio de articulación interinstitucional donde efectivamente,
19 bueno, si yo, genial, si ya eso está planteado, pues maravilloso y si y si hay un proyecto, si un proyecto
20 o borrador o propuesta muy bien, pero si no lo que correspondería es iniciar conversaciones con el AYA
21 para coordinar en todas las esferas, no solo la técnica y jurídica, sino la política también, lo que podría
22 ser la firma de un convenio de esta naturaleza que permitiría, primero tiene que haber una contraparte
23 de lo que es la coordinación, del AYA tiene que dar una contraparte que coordine y la parte de la
24 Municipalidad también, y eso permitiría además, teniendo los planes operativos de inversión y de obra
25 pública que puedan tener las instituciones como el AYA para el próximo año, por ejemplo, poderle
26 generar una previsión a la hora de las obras, eso permitiría poder tener más o menos una idea de cuánto
27 asfalto podríamos necesitar para poder bachear las eventuales obras que se den, siempre hay un
28 imprevisto por temas de emergencia y uno lo entiende, pero son cosas que también si hay una adecuada
29 coordinación interinstitucional y el AYA va a ir repara la fuga, pero la Municipalidad es la que procede
30 a coordinar eso, ahí yo creo que se podría coordinar, incluso podrían trabajar cuadrillas conjuntas, lo
31 digo por experiencia propia, ya esto me tocó a mí, por ejemplo, manejarlo en otra institución pública en
32 la que también había todo un tema de competencias y recursos, pero desde luego la articulación
33 interinstitucional es posible vía convenio y parece que por ahí podríamos tener tal vez soluciones ya más
34 operativas y, y digamos permanentes a esta situación, en todo caso, es un tema que la Administración y
35 el Concejo lógicamente tienen que, que abordar lo más pronto posible, porque sí, efectivamente no es
36 una realidad solo de San Antonio, tengo que decirlo, yo soy del sector de Escazú centro y les puedo decir
37 que también ahí han habido o por ejemplo; en Calle Convento, pasamos qué, 7 meses ahí con una
38 reparación de un hueco espantoso, que además está en una intersección de vías y, y generaba un caos
39 completo ahí, la calle que baja hacia La Paco, exacto por los Herrera entonces, o sea, es un tema que yo
40 creo que todo Escazú sabe y es un tema que definitivamente, pues, ya el problema está, lo sabemos y lo

1 conocemos, ahora el tema es resolverlo y eso es parte de lo que definitivamente yo estoy seguro que
2 tanto el Concejo como la Administración va a tener, va a tener buena disposición. Le voy a dar la palabra
3 a don Tino y después doña Jessica, si quiere muy puntualmente le agradecería eso sí, para lo que, el
4 aporte que sea sobre ese tema. Adelante don Tino.

5
6 El regidor José Campos; gracias señor Presidente, buenas noches a todos, sí ese es un tema muy complejo
7 ya nosotros nos hemos reunido con personeros del AYA, aquí 2 veces o 3 veces, no sé y no se resuelve
8 la situación y esos huecos están por todo lado, eh, hace uno, un mes más o menos, estaban reparando
9 una fuga ahí cerca de mi casa, Acueductos y la Municipalidad estaba bacheando el hueco que habían
10 hecho hacía como 2 meses ahí, iban a bachear el que estaban haciendo y no se lo permitieron, dijeron
11 que no porque tenía que dar tiempo a ver si la fuga volvía a brotar, ahí está la fuga otra vez, bueno ya
12 terminé, de por sí, no es un problema de, de la Administración, eh, o sea, yo sé que podemos unir
13 esfuerzos y todo, pero ya se ha tratado de hacer con ellos y es bien difícil, tal vez podamos hacer una,
14 una nueva reunión y traerlos aquí a una reunión a ellos y seguir un proceso. Muchas gracias.

15
16 El Presidente Municipal; don Tino con mucho gusto, le voy a dar la palabra a doña Jessica y
17 posteriormente al regidor Ricardo López. Nada más, eh, yo entiendo que son temas que han costado,
18 que se han planteado, pero bueno, este Concejo está entrando y no, nunca está de más hacer las gestiones
19 y creo que hay temas que también hay que entender, o sea, la Municipalidad, más allá de las
20 competencias que pueda tener sobre la gestión del recurso hídrico del AYA, que las conocemos y las
21 tiene, también la Municipalidad tiene en este caso, competencias muy exclusivas sobre el tema, por
22 ejemplo; de movilidad y seguridad peatonal, libertad de tránsito en las calles cantonales, o sea, hay una
23 serie de temas ahí, que incluso la Sala Constitucional ya ha dicho numerosos fallos, que la Municipalidad
24 tiene la obligación de coordinar interinstitucionalmente para garantizar en este caso, lo que es la,
25 correcta gestión de la infraestructura urbana y en caso de que la institución no quiera coordinar, hasta se
26 puede proceder por la vía legal, la misma Sala lo ha dicho, entonces, a veces tal vez es un poco de cómo
27 encontrarle la comba al palo, pero, pero le agradezco y, y por supuesto, estamos claros de que no es un
28 tema fácil de resolver. Doña Jessica y posteriormente don Ricardo.

29
30 La síndica Jessica Lopez; efectivamente, en esa moción estaba planteada, se planteó ese, ese convenio
31 con el AYA, porque eso es lo que se busca, en muchas ocasiones, no solo en esa don Tino, en muchísimas
32 ocasiones, la Municipalidad ha gastado presupuesto, este, también tapando huecos, pero no va a pasar,
33 o sea, diay(sic), pues, ellos tienen el dinero, tienen la concesión, pero no sé, o sea, el problema es la
34 concesión para, para lo que es el asfalto, ese es el meollo del asunto de, de ellos, entonces, este, pues
35 bueno, ojalá que, que ahorita en, en este Concejo se logre de verdad hacer algo, porque don Tino tiene
36 razón, o sea, en 4 años pasaron 2 veces, el AYA, y aquí no se ha llegado a ningún acuerdo, no por falta
37 de voluntad de la Municipalidad, porque todos los que estuvimos aquí supimos que había voluntad, pero
38 no, no se pasó a más.

39
40 El Presidente Municipal; muchas gracias. Don Ricardo.

1 El regidor Ricardo López; sí, muy buenas noches nuevamente, este, con este tema yo recuerdo en la
2 gestión cuando fui regidor en el 2016-2020, se estaba hablando exactamente lo que hoy estamos
3 discutiendo, aquí, lo que ha faltado es de verdad, este, pedirle cuentas al AYA y que se responsabilice de
4 su trabajo y si ellos no están en capacidad de hacer el trabajo, la obligación nuestra es proteger los
5 intereses de los escazuceños, pero, sí, eh, no solo es una invitación a que por favor arreglen las calles, es
6 exigirles que tienen que hacer los arreglos de acuerdo, eh, según corresponda, verdad, porque yo creo
7 que lo que ellos han visto es como que, diay(sic), hacen y deshacen, el Concejo de los insta y, y diay(sic)
8 no pasa nada, yo creo que hay que buscar una solución definitiva, pero creo yo, señor Presidente y
9 compañeros, va por la línea de responsabilizarlos y si no tiene la capacidad técnica y financiera de
10 hacerlo, entonces la muni lo hace y le pasamos la factura, cómo hacer eso, no sé, pero es el momento ya
11 de jalarle el mecate al AYA y no solo al AYA, a un montón de instituciones de Gobierno Central que se
12 han mal acostumbrado históricamente, que la Municipalidad de Escazú, con fondos de escazuceños,
13 tienen que hacerles el trabajo para no decir otra cosa, con el AYA también hay que conversar porque no
14 es justo que hayan escazuceños sin agua potable en Escazú, verdad, hay zonas altas, hay ciertos sectores
15 de Escazú que tienen constante falta de agua, eso también, yo creo que este Concejo y con coordinación
16 con la Administración Municipal deberíamos ya de, este, llamar a cuentas al AYA y que se haga
17 responsable de lo que constitucional y legalmente les corresponde, eso por un lado, lo otro; felicitar al
18 señor Presidente y a la señora Vicepresidenta por la primera sesión, creo que fue muy ordenada, fue muy
19 de acomodo, yo sé que conforme pasa el tiempo todos vamos a ir, este, mejorando, pero yo creo que hoy
20 hicieron un gran, gran trabajo Mario, felicitarte, este y también por el, diay(sic), por marcar la línea,
21 digamos, de que el Concejo va a llevar a partir de ahora, basada en el orden y el respeto. La moción con
22 respecto a la auditoría externa, eh, el acuerdo que aprobaron en enero de este año, el anterior Concejo
23 Municipal habla de un despacho de contadores, yo quisiera hacer un poquito más ambicioso, no voy a
24 mencionar firmas internacionales para evitar después confusiones, pero hay firmas internacionales muy
25 reconocidas en tema de auditoría que creo que podrían ser invitadas a que sean parte del proceso
26 licitatorio, básicamente es eso, muchísimas gracias.

27
28 El Presidente Municipal; gracias don Ricardo, muchísimas gracias por las felicitaciones, ahorita estamos
29 arrancando, seguro que vamos a ir cada vez mejorando. Sobre el tema del agua, no sé si alguien más
30 tiene algo que decir o queda claro, en todo caso, don Orlando, vamos a estar conversando para unir
31 esfuerzos y para plantear una estrategia y empezar a, porque aquí si Administración y Concejo caminan
32 de la mano, estoy seguro que vamos a poder lograr resultados palpables en un corto tiempo. Eh, sí, doña
33 Catarina, adelante por favor, tiene la palabra, perdón, antes de darle la palabra, una última consulta, hay
34 algún otro regidor que quiera decir algo, que tenga algún comentario, gracias, entonces, ahora sí le doy
35 la palabra a Catarina, por favor, para que se dirija a este Concejo.

36
37 La síndica Catarina López; muchas gracias, muy buenas noches a todos y a todas, es un gusto estar aquí
38 con ustedes este nuevo periodo, eh, para quienes no me conocen mi nombre es Catarina López, yo soy
39 la Síndica Propietaria de San Rafael de Escazú y mi compañero Johnny Espinoza, el síndico suplente.
40 Nada más comentarles que en San Rafael de Escazú, eh, no hemos podido contactar a todos nuestros

1 concejales y concejalas, entonces, pues todavía no he podido coordinar con ellos y con ellas una primera
2 sesión del Concejo de Distrito, entonces les quería compartir a ustedes, los regidores, propietarios y
3 suplentes y a las personas que nos estén viendo, quiénes son las personas que no tenemos el contacto
4 porque no tenemos correo, ni número de teléfono, ni dada, para ver si ustedes las conocen que las puedan
5 poner en contacto con Estefanía, la encargada de Concejos de Distrito para poder comenzar nosotros
6 nuestras gestiones del Concejo de Distrito de San Rafael, en este caso, nos están haciendo falta el
7 contacto de 2 personas, concejales, un concejal propietario que se, perdón si digo mal el nombre, se
8 llama Jessy Esteban Canelo Solís y de la concejala propietaria Xinia Lucrecia Flores Quesada, ellos son
9 del Partido Terra y del Partido Unidos Podemos y además nos está haciendo falta el contacto de las
10 concejala suplente, Marlene Patricia Sandí Jiménez, de UPE Escazú, de John Allan S. Rodríguez,
11 concejal suplente de Terra, y de Carmen Yadira Arias Méndez de Unidos Podemos, hay algunas personas
12 que vinieron a juramentarse el Primero de Mayo, pero igual no dejaron ningún contacto, entonces nada
13 más se juramentaron y se fueron, si ustedes fueran tan amables de enviarles el mensaje o si nos están
14 viendo en este momento que puedan enviar, pues su correo electrónico y su número de teléfono al correo
15 concejosedidistritos@escazu.go.cr, para poder contactarles y coordinarnos para la primera sesión del
16 Consejo de Distrito de San Rafael, les agradecería muchísimo.

17
18 El Presidente Municipal; muchas gracias doña Catarina por, eh; presentarnos esta situación, por
19 supuesto, es de la máxima importancia que podamos resolver este tema, eh, yo tomo nota en lo que me
20 corresponde como, eh, pues obviamente el líder del partido, Presidente del partido, eh, me voy a encargar
21 personalmente de contactar a las personas nombradas que pertenecen a mi partido, le rogaría por
22 supuesto, los compañeros de las demás fracciones que también ojalá puedan ayudar también a doña
23 Catarina en esta gestión y de todas formas vamos a coordinar gestiones formales y oficiales, a través de
24 la Secretaría del Concejo Municipal también, para rogarles que se hagan presentes, se juramenten y
25 obviamente puedan conformar el quórum necesario para que ustedes puedan sesionar, más bien,
26 agradecido y de paso, de mí, que me corresponde las disculpas del caso por la situación ,lo vamos a estar
27 resolviendo a la mayor brevedad posible. Una, una preguntita nada más, para confirmar el correo que
28 usted acaba de indicar es concejosedidistrito@escazu.go.cr

29
30 La síndica Catarina López; sí, consejos de distritos.

31
32 El Presidente Municipal; consejos de distritos.

33
34 La síndica Catarina López; sí, porque somos 3, entonces.

35
36 El Presidente Municipal; exacto, perfecto, @escazú.go.cr

37
38 La síndica Catarina López; punto cr, sí, ahí pueden enviar el correo y el número de teléfono.

39

1 El Presidente Municipal; el, recordar que concejos la por, lo que es con “c” va con “c”, verdad, nada más
2 por aquello porque a veces es un error normal. Muchas gracias, tomamos nota y estaremos resolviendo
3 a la mayor brevedad. Eh, pregunto, si hay algún otro síndico en este momento que quiera referirse,
4 adelante, eh, compañero, perdón, don Ernesto sí, don Ernesto, gracias, disculpen ahí, nos vamos a ir
5 aprendiendo los nombres, don Ernesto, adelante.

6
7 El síndico Ernesto Álvarez; señor Presidente, muy buenas noches señores regidores, miembros de la
8 Administración, compañeros en general y público presente, bueno, por parte del Concejo de Distrito
9 Escazú, ya está totalmente confirmado, ahora este quería ponerlo a disposición de una vez, verdad, pero
10 en base al cambio de fecha que se dieron, entonces tenemos que también nosotros ahora volver a cambiar
11 la fecha de sesiones de nosotros, porque estábamos sesionando los días martes, sin embargo; este, eso
12 no es problema, verdad, vale la pena resaltar, este, el compromiso de todos los muchachos concejales
13 que en cada una de las fracciones, este, logramos conseguir los, los datos, este, para, para conformar este
14 Concejo y este ya estaremos previo a la, a la selección y a, de la, de la nueva fecha de sesiones para
15 ponernos al, a las órdenes del Concejo Municipal, verdad, la próxima semana, solo uno nos falta por,
16 por juramentar, por motivos de Universidad, que no pudo presentarse el día de hoy, sin embargo; este.

17
18 El Presidente Municipal; con mucho gusto, muchas gracias don Andrés y no se preocupe que así va a
19 ser, la línea se va a mantener siempre que sea por el interés de Escazú, para el bien de la comunidad de
20 Escazú ahí vamos a estar apoyando. Eh, algún otro comentario de parte de algún compañero síndico o
21 regidor. No habiendo más temas que tratar y al ser las 10:00 de la noche en punto, damos por finalizada
22 la Sesión Ordinaria número uno del 06 de mayo del 2024, primera sesión de este Concejo Municipal.
23 Felicidades compañeros, felicidades, Administración y muchas gracias a la comunidad Escazú que nos
24 ha seguido de forma presencial y en redes sociales, queda levantada la sesión.

25
26
27
28
29

30 ***Mario Arce Guillén***
31 ***Presidente Municipal***

30 ***Priscilla Ramírez Bermúdez***
31 ***Secretaria Municipal***

32
33

hecho por: kmpo